

Vínculos territoriales en el municipio de Lejanías

El ecoturismo en
la región del Ariari
(Meta, Colombia)

Eduardo Fernández Delgado
Ariel Cifuentes Noyes
Juan Carlos Ramírez Jaramillo



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

 www.cepal.org/es/publications

 www.cepal.org/apps

SERIE

ESTUDIOS Y PERSPECTIVAS

41

OFICINA DE LA CEPAL
EN BOGOTÁ

Vínculos territoriales en el municipio de Lejanías

El ecoturismo en la región del Ariari
(Meta, Colombia)

Eduardo Fernández Delgado
Ariel Cifuentes Noyes
Juan Carlos Ramírez Jaramillo



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Este documento fue preparado por Eduardo Fernández Delgado y Ariel Cifuentes Noyes, Consultores de la oficina de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Bogotá, y Juan Carlos Ramírez Jaramillo, Director de la Oficina de la CEPAL en Bogotá hasta diciembre de 2020. La elaboración de los mapas estuvo a cargo de Jorge Galindo. El documento se elaboró en el marco de las actividades del proyecto del undécimo tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo "Rural-urban linkages for inclusive development in Colombia" (1819 AG).

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Los límites y los nombres que figuran en los mapas de esta publicación no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Publicación de las Naciones Unidas
ISSN: 1684-9477 (versión electrónica)
ISSN: 1684-9469 (versión impresa)
LC/TS.2022/30
LC/BOG/TS.2022/2
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas, 2022
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.22-00041

Esta publicación debe citarse como: E. Fernández Delgado, A. Cifuentes Noyes y J. C. Ramírez Jaramillo, "Vínculos territoriales en el municipio de Lejanías: el ecoturismo en la región del Ariari (Meta, Colombia)", *Serie Estudios y Perspectivas-Oficina de la CEPAL en Bogotá*, N° 41 (LC/TS.2022/30-LC/BOG/TS.2022/2), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
Introducción	7
I. El Ariari	11
A. Historia reciente	12
B. Riqueza natural, importancia estratégica y aprovechamiento productivo.....	15
C. Población	17
D. Economía	20
E. Bienestar y calidad de vida	21
II. Los vínculos rurales – urbanos: tejidos y desarrollos territoriales	25
A. Dimensiones y formas de los vínculos.....	26
III. Las experiencias de ecoturismo en Lejanías	29
A. El ecoturismo	29
B. Desarrollo del turismo y del ecoturismo en el Meta	30
C. Proyecto de ecoturismo en Lejanías	34
IV. La cadena de valor del ecoturismo	37
A. Dimensiones y eslabones	37
1. Económica.....	38
2. Ambiental	39
3. Institucional.....	40
4. Socio-cultural y política	40
5. Posconflicto	41
B. Actores	41
C. Relaciones e interacciones entre actores e instituciones; y flujo de bienes y servicios. Elementos que tejen relaciones	42

V. Balance: impactos, avances y retos	43
VI. Políticas públicas para el desarrollo territorial y la paz.....	47
Bibliografía	49
Serie Estudios y Perspectivas-Bogotá: números publicados	53
 Cuadros	
Cuadro 1 Tasa de homicidio por subregiones, Meta y Nacional 2000-2011 y 2016.....	13
Cuadro 2 Desplazados 1984-2019.....	14
Cuadro 3 Conflictos en el uso del suelo, departamentos y municipios seleccionados, 2012.....	17
Cuadro 4 Tasa meta de migración quinquenal, Colombia y departamentos seleccionados, 1985-2020.....	19
Cuadro 5 Años promedio de escolaridad de la población 1985-2005-2018	22
Cuadro 6 Tasa de mortalidad infantil en municipios del Ariari, 2005-2016.....	22
Cuadro 7 Cobertura de acueducto, 1985, 1993, 2005 y 2018.....	22
Cuadro 8 Necesidades básicas insatisfechas, 1985 y 2018	23
Cuadro 9 Lejanías: proyectos ecoturísticos, participantes y servicios ofrecidos.....	35
 Gráficos	
Gráfico 1 Cultivos de coca, desplazamiento y producción agrícola en cinco municipios del Ariari: Granada, Lejanías, Fuente de Oro, Mesetas y Vista Hermosa.....	15
Gráfico 2 Meta: evolución de la población urbana y rural, 1951-2018.....	18
Gráfico 3 Estructura de la población por grupos de edad, 1985 vs 2018	20
Gráfico 4 Colombia: turistas extranjeros y violencia 1970-2018	31
 Diagramas	
Diagrama 1 Dimensiones de los vínculos rurales-urbanos.....	27
Diagrama 2 Conformación de la Mesa Regional de Turismo Sierra de la Macarena	34
Diagrama 3 Ubicación del sector de las piscinas del Güéjar en el municipio de Lejanías, Meta	35
Diagrama 4 Cadena de valor en la operación de proyectos ecoturísticos en Lejanías, Meta	38
 Mapas	
Mapa 1 El Ariari y las subregiones del Meta.....	12
Mapa 2 Municipio Lejanías.....	16
Mapa 3 Vocación de uso del suelo en Lejanías-Meta-Colombia	16
Mapa 4 Intensidad de flujo de turistas hacia el Meta 2012 y 2013.....	33
 Imagen	
Imagen 1 Río Güéjar	39

Resumen

Este trabajo busca establecer la contribución del ecoturismo a la intensificación de relaciones rurales-urbanas, con referencia a un conjunto de pequeños emprendimientos localizados en el Río Güejar, en Lejanías, Meta, afectado por décadas de violencia. Entre los impactos de estos emprendimientos se constató la generación de nuevos empleos e ingresos; mejora en las condiciones de vida de los hogares; innovación en la provisión de servicios; recuperación de relaciones de confianza entre los actores sociales; y una cultura de conservación, que contribuye a la protección y aprovechamiento sostenible de los atractivos naturales, como bienes públicos de importancia local y regional. La indagación identificó tres factores coadyuvantes: i) la importancia de la acción colectiva, que activó la construcción de una política pública; ii) la articulación de una respuesta superior a la capacidad local, con la intervención de la Mesa Regional de Turismo y iii) la apertura de nuevos espacios para el disfrute del turismo y para la construcción social del territorio, derivada de la firma del Acuerdo de Paz.

Introducción

“La paz es el progreso, y si falla, todo esto [el emprendimiento ecoturístico] se acaba”.
Jefe de hogar de un grupo familiar promotor del proyecto ecoturístico en Lejanías.

“Yo nunca he aceptado que me tenga que ir. A mí me ofrecieron irme a Canadá, la segunda vez que me desplazaron, porque ya era concejal, y cuando eso ya había un convenio internacional para los políticos. Nosotros nos podíamos ir del país si pedíamos asilo político. A nosotros nos ofreció el asilo la embajada de Canadá, que nos ayudaban, y yo no quise irme. [...] nunca me llamó la atención irme del país, porque aquí yo soy Rosa, allá no soy nadie. Ir uno a vivir con otras personas diferentes, otras costumbres diferentes a las mías, cambiar de nombre, cambiar de cultura, de familia, porque es difícil irse con toda la familia, allá va uno a estar solo. Dije no. Yo me quedo en Lejanías, que sea lo que Dios quiera, yo me voy pa’ mi Lejanías y nos estamos allá, y, me pongo a trabajar, a hacer algo...”. (Representante de mujeres en la Mesa de Víctimas, 51 años; tomado de Hoyos, (2019:70).

En los últimos años se han visto florecer iniciativas de turismo de naturaleza, como señal de un positivo cambio cultural, en el que los agentes del mercado muestran mayor compromiso con la preservación del medio ambiente: del lado de la oferta, en la promoción de formas sostenibles de disfrutar los atractivos naturales, que operan sobre un marco normativo y de gestión que antepone la protección de los ecosistemas a propósitos plausibles de explotación económica y obtención de rentabilidad, empleo o ingresos; del otro, una demanda creciente por formas de acceder al disfrute de paisajes exóticos, avistamiento de fauna y acceso a parajes remotos, en busca de condiciones para la introspección y la tranquilidad, que hacen parte de un inventario de nichos refinados de mercado.

Colombia no ha sido ajena a la explosión de estas nuevas formas de turismo. Sin embargo, los proyectos que han surgido tienen una particularidad que realza su importancia: i) en general, se trata de iniciativas modestas en tamaño, pero de singular trascendencia para el momento que atraviesa el país; pues ii) buena parte se ha desarrollado al amparo de las nuevas condiciones abiertas en la actual etapa de posconflicto; iii) son inclusivos y crean espacio para el ejercicio de nuevos liderazgos y para el desarrollo de innovaciones; iv) en muchos casos, involucran a excombatientes o a personas que regresan

a su tierra, tras permanecer ausentes por largos períodos; v) responden a esfuerzos por recuperar las relaciones de buena vecindad, basadas en la confianza, la convivencia, la resolución pacífica de conflictos, la creación y el fortalecimiento de organización social, cuya capacidad puede ser aprovechada para superar colectivamente problemas y carencias; vi) ofrecen oportunidades para generar emprendimientos, empleo, ingresos y encadenamientos; vii) contribuyen a proteger los ecosistemas estratégicos en torno a los cuales giran los proyectos ecoturísticos; viii) difunden una cultura de conservación; ix) promueven avances en legitimidad; x) en escala moderada, producen mejoras en las condiciones de vida de las comunidades involucradas y avances en desarrollo social; y xi) como consecuencia de todo lo anterior, han mostrado eficacia como instrumento para construir paz.

Este proyecto explora las oportunidades del ecoturismo para contribuir a la recuperación de tejidos territoriales y a la convivencia, a construir vínculos de confianza entre los distintos actores y de estos con las instituciones públicas, que hoy enfrentan un alto déficit de legitimidad y de capacidad para enfrentar los retos que implica este nuevo esfuerzo, en el Ariari y en otras partes de Colombia.

En este documento se exploran los impactos de un conjunto de pequeños emprendimientos de ecoturismo, localizados en la parte sur-occidental de la zona rural del municipio de Lejanías-Meta. Con las evidencias acopiadas, examina su contribución a la dinámica de las relaciones rurales-urbanas, expresadas en aumento de flujos de personas, mercancías, manifestaciones culturales, relaciones de poder, presencia de instituciones, y formas más activas de construcción y apropiación del territorio, acordes con la racionalidad de los actores locales, en su búsqueda de bienestar.

Sobre un marco conceptual propuesto como punto de partida (Ramírez, Acosta et al, CEPAL, 2021), se analiza el funcionamiento de los eslabones de la cadena de valor del ecoturismo, y las relaciones que este funcionamiento deriva, en términos de su incidencia en la intensificación de los vínculos rurales-urbanos en el área de influencia de los proyectos, inicialmente desde una perspectiva micro o local, que se va expandiendo en la medida que involucra nuevos ámbitos, nuevos actores, y los nodos en que se dan esas relaciones.

Por tratarse de emprendimientos que funcionan en torno a atractivos naturales localizados en la zona rural de los municipios, pero cuya promoción y comercialización ocurre en segmentos de mercado urbano o en redes de comercio electrónico, desde su concepción y puesta en marcha generan relaciones rurales-urbanas. Lo mismo acontece durante la etapa de solicitud y otorgamiento de licencias, definición de requisitos y condiciones para funcionar conforme a normas y estándares; y durante la operación (experiencia de visita, y provisión de servicios básicos y complementarios).

Al involucrar proveedores de bienes y servicios locales, propicia encadenamientos hacia atrás y hacia adelante; genera externalidades; y reta a la administración municipal a desarrollar una capacidad que permita responder a demandas crecientes y generar sinergias para enfrentar escollos que superen su capacidad, pues se trata de una municipalidad de categoría 6ª, cuya disponibilidad de recursos se agota en atender los componentes más operativos, por lo que requiere asistencia técnica para planificar la actividad, construir infraestructura, responder a los requerimientos normativos para la protección de los recursos naturales y para el ejercicio del control, seguimiento y evaluación de su estado, y verificación de no afectación por las actividades del turismo, y preservación de las condiciones de seguridad de los turistas, de las comunidades locales y del territorio.

La evidencia recogida permite corroborar la incidencia positiva de los proyectos de ecoturismo en la intensificación de los flujos rurales-urbanos y cuantificar algunos de los impactos esperados, en particular efectos en generación de empleo e ingresos, y mejora en la capacidad de la administración municipal para planificar y gestionar los servicios. Así mismo, se cuenta con referencias del fortalecimiento de organizaciones de prestadores de servicios, de la adopción de innovaciones para la gestión de los emprendimientos emergentes, del vínculo del sector educativo en la preparación de

jóvenes para su inserción en el mercado del turismo, y de la construcción y la difusión de una cultura de conservación ambiental, que desborda el alcance intramural, hacia la comunidad local.

Tres elementos importantes que potenciaron los efectos positivos de los emprendimientos analizados, son: i) el marco institucional, que rodea los atractivos naturales y garantiza su protección, al tiempo que facilita la inclusión de proveedores locales de servicios, comunidad e instituciones; ii) la acción colectiva, que permitió el despliegue de un nuevo modelo en el diseño de la política pública, construida de arriba hacia abajo, a partir de elementos germinales locales, con lo cual se garantiza la idoneidad de la solución adoptada y fluidez en su implementación; y iii) el cambio favorable en el entorno, derivado de la firma del Acuerdo de Paz, pues abrió el espacio para el disfrute de tesoros naturales ocultos, con gran potencial para atraer corrientes de turistas; propicia la construcción de relaciones de confianza entre actores que antes permanecían en tensión; y permite un mayor nivel de interacciones, con consecuencias positivas sobre el potencial de las iniciativas productivas de tamaño moderado, que ahora podrán crecer y extenderse hacia nuevas actividades y espacios territoriales.

Dada la etapa relativamente incipiente de las experiencias desarrolladas, subsisten retos que será necesario enfrentar para capitalizar y extender los logros conseguidos. Entre ellos: i) buscar la articulación de estos proyectos con la red de servicios de la Ruta Serranía de La Macarena, de manera que propicie su fortalecimiento y consolidación; ii) asegurar que los principios de sostenibilidad se apliquen en todas las acciones públicas y privadas, como parte de un enfoque instalado en la cultura local hacia la conservación, que se disponga de instrumentos de seguimiento para corroborar los progresos alcanzados, y que el acompañamiento de Cormacarena sea más amplio y permanente; iii) pasar de la planificación de proyectos individuales a la gestión sectorial en la perspectiva del desarrollo territorial, en donde la intervención de cada entidad y organización contribuye al logro de transformaciones globales; y iv) lograr que los avances se materialicen en relaciones de confianza, convivencia y gobernabilidad del territorio.

El documento comienza con esta introducción, seguida de (I) una breve síntesis de la relevancia histórica, económica, social, política y demográfica de la subregión del Ariari; a continuación (II) se propone el fundamento conceptual acerca de los vínculos rurales-urbanos, sobre el cual se aborda el propósito del documento; el capítulo III provee el contexto en el que se desarrolla el ecoturismo en Lejanías; seguidamente (IV) se analiza la cadena de valor del ecoturismo; el capítulo (V) recoge el balance en avances, impactos y retos; y por último (VI) se presentan elementos que se deben contemplar en el diseño de políticas públicas que busquen fortalecer los vínculos rurales-urbanos para promover el desarrollo territorial, con el fin de asegurar su idoneidad y aplicabilidad en contextos locales y regionales afectados por décadas de conflicto armado y dificultades de gobernabilidad.

Este trabajo reconoce la abundante producción reciente de investigación acerca del ecoturismo en Lejanías, adelantada por varias universidades, como evidente reconocimiento de la academia a la contribución del ecoturismo a la paz y a la preservación del medio ambiente; merecen especial referencia los trabajos de grado en distintas facultades de la Universidad de la Salle.

Los autores expresan su gratitud a la Oficina de CEPAL en Bogotá, en particular a Juan Carlos Ramírez y Olga Lucía Acosta, y al equipo de investigadores participantes en el proyecto Vínculos rurales-urbanos para el desarrollo inclusivo en Colombia, Tejidos territoriales; a Eduardo Rozo y Nelson López, de la Cruz Roja Colombiana Regional Meta, por el apoyo prestado durante la visita a los atractivos turísticos en Lejanías; a Clara Leticia Serrano y Carlos Eduardo Hernández, de Asorinoquia, por su apoyo en la coordinación de entrevistas en Villavicencio y en la visita a Lejanías; a Bibiana Navarro, del Instituto de Turismo del Meta y coordinadora de la Mesa Regional Ruta de La Macarena; a Nubia Leal, de GIZ, por la revisión y aportes al manuscrito; a Marta Hidalgo, por la preparación del mapa de los flujos de turistas domésticos con destino al Meta, y a Jorge Tulio Galindo por la preparación de los mapas 1 y 2.

I. El Ariari

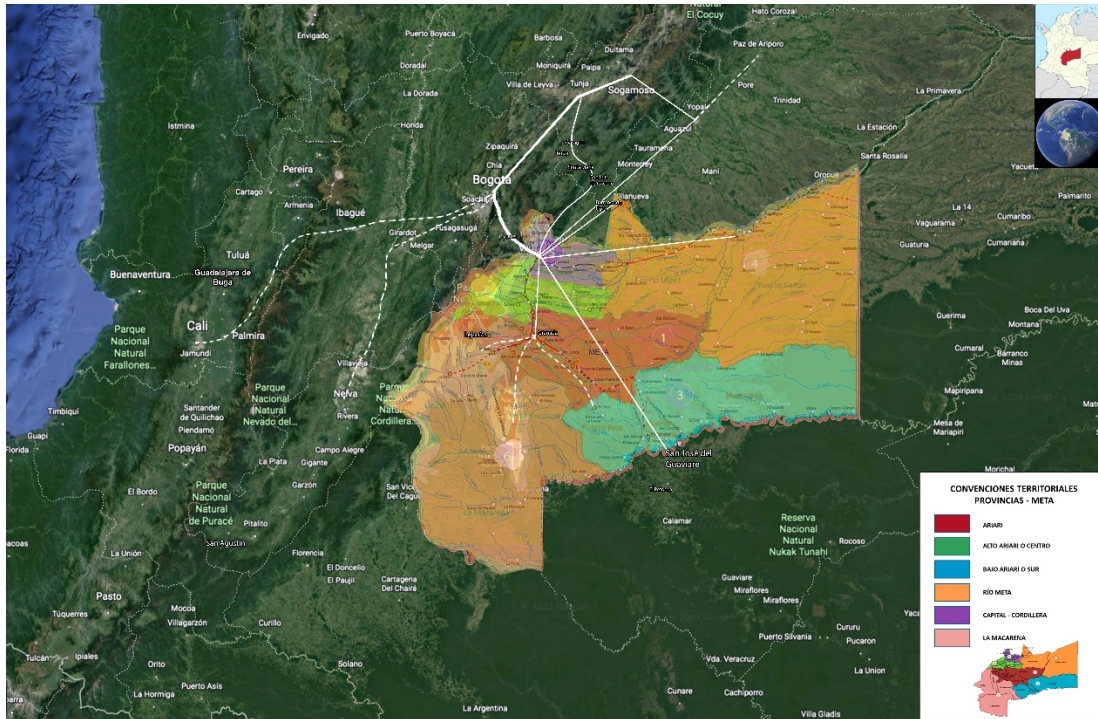
La región del Ariari ocupa la zona central y suroccidental del Departamento del Meta (mapa 1). La integran 16 municipios¹, que concentran el 17% de la población; como Villavicencio, la capital, concentra la mitad del total departamental, el Ariari representa un tercio de la porción restante.

La riqueza de sus suelos explica características importantes en su poblamiento; inicialmente asociado a un proceso de colonización² que explica su alta participación en el total de población rural del Departamento, y posteriormente a flujos migratorios de carácter económico y, luego, a la llegada de grupos armados, los cuales atribuyeron otras características a la región: alta incidencia de violencia, criminalidad, despojo de tierras y desplazamiento de población, constituyendo un “modelo” perverso de ocupación: con concentración de la propiedad, cambios de uso de la tierra en sentido contrario a su vocación y riqueza agrológica, desposesión de colonos, pauperización y expulsión hacia una nueva frontera agrícola, periférica y menos fértil.

¹ Ocupan tres de las seis subregiones en que se divide el Departamento: i) Alto Ariari-centro: Acacías, Guamal, San Carlos de Guaroa, Castilla La Nueva, Cubarral y El Dorado; ii) Ariari: Granada, Fuente de Oro, El Castillo, Puerto Lleras, San Juan de Arama, San Martín y Lejanías; y iii) Bajo Ariari-sur: Puerto Rico, Mapiripán y Puerto Concordia.

² Gootenberg & Dávalos (2018) aportan valiosos elementos explicativos de los altos costos sociales y ambientales que ese patrón de poblamiento como política de Estado inflige en territorios de “frontera” debido, entre otros factores, a su estrecha asociación con el ulterior surgimiento de los cultivos de coca y el narcotráfico, con evidencias para el caso colombiano, y el Ariari en particular, y para Perú y Bolivia. Publicado recientemente en español, por la Universidad de los Andes, Bogotá.

Mapa 1
El Ariari y las subregiones del Meta



Fuente: Elaborado de forma original a partir de imágenes y mapas de Google Earth, en complemento con la base de datos de mapas vectoriales por hojas cartográficas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

A. Historia reciente

El departamento del Meta (85.635 km²) está ubicado en el centro del territorio nacional; limita por el occidente con Cundinamarca y Huila, por el norte con Cundinamarca y Casanare, por el oriente con Vichada, y por el sur con Caquetá y Guaviare. Villavicencio, su capital, por vía terrestre está a 90 km de Bogotá, y a 400 km de la frontera con Venezuela. La carretera Marginal de la Selva corre paralela a la Cordillera Oriental, conectando al Guaviare con Arauca, y a 14 de los 19 municipios del departamento. Mas del 90% de la población del Departamento vive a lo largo de esta vía, en una franja de 80 km de ancho, a partir de las estribaciones de la Cordillera Oriental.

El Ariari está ubicado en la parte suroccidental de esta franja; allí se encuentra Granada, la capital de la región, conectada con todos los municipios que la configuran. Aunque hay evidencia de una temprana presencia colonial en la región, la historia del Ariari es de migraciones, asentamientos, conflicto armado, desplazamiento forzado y retorno, a lo largo de los esfuerzos por construir instituciones, formas y medios de convivencia, y confianza, entre los distintos actores públicos y privados del proceso que se inicia a comienzos de los 50.

El periodo de La Violencia, de 1949 a 1956, generó migraciones forzadas, principalmente de zonas cafeteras (Huila, Tolima, Cundinamarca y Boyacá), que se prolongaron hasta principios de los 60, gracias en buena parte a la tregua y a los esfuerzos del Estado para apoyar estos campesinos con titulación de tierras, financiamiento, vías y asistencia técnica. Aunque las migraciones al Ariari eran de liberales, acompañadas con miembros del Partido Comunista, también hubo migración a otros municipios del departamento, en cercanías de Acacías, un pueblo de raigambre conservadora. En este primer período, las confrontaciones eran más de tipo partidista, ideológica y contestataria.

Posteriormente, el conflicto se agudizó con la aparición del narcotráfico y los delitos asociados, agravado por la disponibilidad de recursos para imponer los intereses de los nuevos actores, y para corromper funcionarios, autoridades y políticos locales. El intento por la paz en 1985, llamado Acuerdo de La Uribe, fracasó rotundamente; para esa época, los dineros del narcotráfico y la necesidad de controlar el territorio por los bandos en disputa hizo imposible la preservación del Acuerdo; lo que está entre las causas del genocidio de la Unión Patriótica, por el cual fue condenado el estado colombiano.

Las porciones de tierras fértiles se convirtieron en despensa agrícola del departamento y de Bogotá, el mercado más importante del país (cerca del 90% de su producción abastece la tercera parte de las necesidades de ese mercado).

La llegada de grupos armados y la expulsión de colonos colocó a la región en el centro del conflicto armado, y trajo consigo cultivos de uso ilícito y la agudización de la violencia y el desplazamiento forzado, todo lo cual afectó la prosperidad económica y el progreso social, hasta impedir por tiempo prolongado el tránsito de población y mercancías en buena parte del territorio, antecedente clave en el surgimiento reciente del ecoturismo.

En contraste con el progreso económico y social reseñado, a partir de 1980 se agudizó el conflicto armado en Colombia, con profundas consecuencias económicas, sociales y políticas, en particular para el Ariari. En marzo de 1985, el Gobierno Nacional (gobierno Betancur) y las FARC firmaron en Uribe (Meta) un acuerdo para el cese de fuego, con tregua y búsqueda de la paz; se buscaba asegurar una salida al conflicto armado. Como parte de este acuerdo, se creó la Unión Patriótica UP, partido que recogía las propuestas políticas de las Farc y del Partido Comunista, y que congregó a trabajadores, sindicalistas, intelectuales y a un número importante de simpatizantes, sobre todo en Meta, Magdalena Medio y Urabá.

Con base en estos acuerdos, la UP participó en las elecciones parlamentarias y locales de 1986, en las cuales obtuvo muy buenos resultados en los distintos cuerpos colegiados del nivel nacional y local, lo cual se contrapone con el posterior asesinato de un buen número de ellos, sin que el Estado lo impidiera, o actuara eficazmente para esclarecer los crímenes y sancionar a los responsables³.

A pesar de los buenos resultados económicos y de los avances en calidad de vida y bienestar social, el narcotráfico, el conflicto armado, la violencia, y sus efectos colaterales se tomaron el acontecer económico, social y político del departamento y del país a partir de 1986.

Este período se caracteriza por aumento de los homicidios, desplazamientos y hectáreas de coca cultivadas. En el Ariari, a mediados de los años 80, la tasa de homicidios crece rápidamente, hasta alcanzar 231 por 100.000 habitantes en 2003 (más de cuatro veces el promedio nacional en ese año); y luego se reduce hasta 41 en 2016; cerca del promedio departamental, aún superior al nacional (cuadro 1).

Cuadro 1
Tasa de homicidio por subregiones, Meta y Nacional 2000-2011 y 2016
(En número de homicidios por cada 100.000 habitantes)

Subregión	2000	2005	2010	2016
Colombia	66	42	34	24
Meta	48	68	49	31
Ariari	60	137	65	41
Río Meta	30	46	75	68
Upía	31	73	41	0

Fuente: UARIV (2017); Sandoval y Franco (2017).

³ Inmediatamente después de su primera participación electoral se consolidó un plan de exterminio contra la militancia, sus familiares y simpatizantes, con nefastas consecuencias para este movimiento político.

Paralelamente, el número de desplazados crece rápidamente, a 17,336 personas expulsadas en 2005 (Gobernación de Meta, 2017), y se reduce a 1,713 en 2016 (Relief Web, 2017). Entre 1984 y 2016 el Meta acumuló 431.547 personas expulsadas (5,2% del total nacional) y 362.862 desplazados recibidos (4,4% del total). En el primer caso, el Meta tuvo más alta incidencia de población expulsada que la registrada para el Tolima; y más bajo volumen de desplazados recibidos, con respecto a Bogotá (cuadro 2).

Cuadro 2
Desplazados 1984-2019
(En número de personas)

	Expulsados	Recibidos
Colombia	8 254 461	8 320 355
Bogotá	13 310	571 553
Tolima	322 366	183 813
Meta	431 547	362 862
Lejanías	9 159	3 960
El Castillo	10 582	3 875

Fuente: UARIV (2020), RNI.

Nota: La información de Lejanías y El Castillo corresponde al periodo 1.984-2.017.

Con la creciente ola de violencia y el desplazamiento de campesinos aumentan los cultivos de uso ilícito. En los años 70 se producía marihuana en el Ariari; sin embargo, a partir de los 80 se dispara la producción de coca, ya en 2005 se cultivaban 17,305 has, el 20% del área cultivada en el país; se redujo a 2,945 has en 2018. En este periodo el cultivo y la comercialización produjeron enormes cambios económicos, sociales y políticos a escala, que adquieren dimensiones dramáticas en el ámbito territorial.

El negocio de la coca transformó rápidamente a los capos en paramilitares, con recursos suficientes para organizar ejércitos de criminales, que les permitió controlar y expandir el negocio, enfrentar la guerrilla, colaborar con las fuerzas armadas e intervenir en política a nivel local y nacional. También les permitió adquirir grandes extensiones de tierra, pagando precios exorbitantes, o mediante el desalojo violento y la usurpación de predios. Esto ayuda a explicar la concentración de la propiedad rural en el Ariari, sus altos precios y su retiro de la actividad productiva y del mercado (Reyes, 2012).

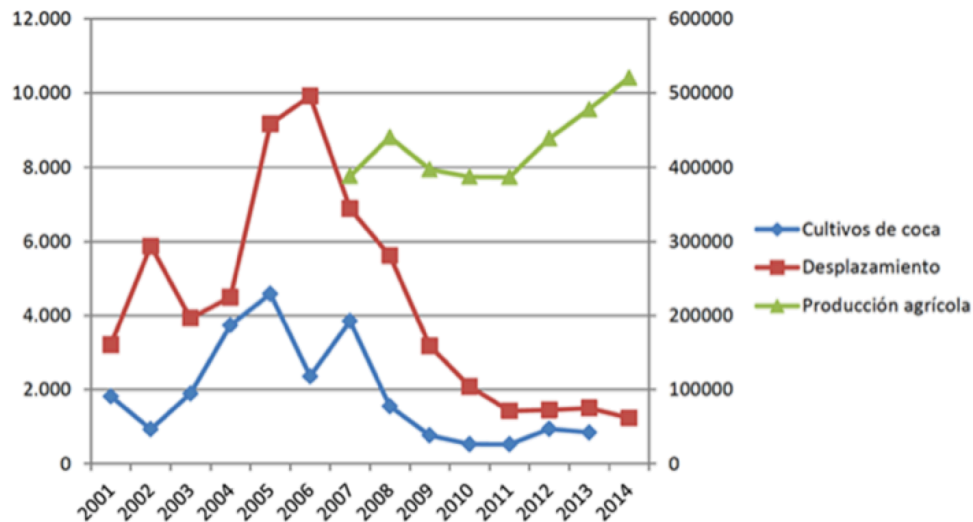
La expansión de los ilícitos también terminó por afectar a las FARC, que habían iniciado con el cobro del gramaje y el control del territorio, y pasaron a la producción y la comercialización, y al control de la población involucrada (Reyes, 2012:51-54). La nueva fuente de recursos permitió escalar la capacidad de fuego y de acción de las FARC, mejorar las condiciones de los guerrilleros y una mayor presencia en el territorio. También trajo consigo problemas de consistencia política, y distanciamiento con la población local no involucrada, lo que hizo más difícil mantener la unidad de propósito y comando; lo que, sumado a una mayor efectividad de la acción militar, motivaron a las FARC a buscar una salida dialogada al conflicto, la inserción en la vida civil y la protección a la participación política, que se concretó en el Acuerdo de Paz de noviembre de 2016.

Por su parte, el Gobierno, la fuerza pública y la justicia han pagado un alto precio por el manejo y los resultados de la lucha contra el narcotráfico. A pesar de los recursos humanos, financieros y técnicos destinados, los resultados son frágiles y desalentadores. Este problema supera las capacidades de Colombia, un país esencialmente productor. La solución solo vendrá de la concertación de esfuerzos entre países productores y consumidores. No obstante, en Colombia es inaplazable reconstruir la confianza y la legitimidad del Estado y de sus instituciones, para lo cual debe aprovechar el espacio presente en el marco de los Acuerdos de Paz de 2016.

Los campesinos y los pequeños productores han sufrido el desarraigo violento, perdieron bienes, vida familiar y entorno social, cuando no la vida misma, como consecuencia del narcotráfico y del escalamiento del conflicto armado por el control del territorio entre paramilitares, FARC y Fuerzas Armadas.

En los últimos años, gracias a la reducción de la violencia, de la producción de ilícitos asociados, y a los Acuerdos de Paz de noviembre de 2016, la producción agropecuaria y la situación general han mejorado notablemente. Se puede destacar que para cinco municipios de la región del Ariari, el repliegue de los cultivos de coca y del desplazamiento forzado de población ha permitido un aumento significativo de la producción agropecuaria (gráfico 1).

Gráfico 1
Cultivos de coca, desplazamiento y producción agrícola en cinco municipios del Ariari:
Granada, Lejanías, Fuente de Oro, Mesetas y Vista Hermosa



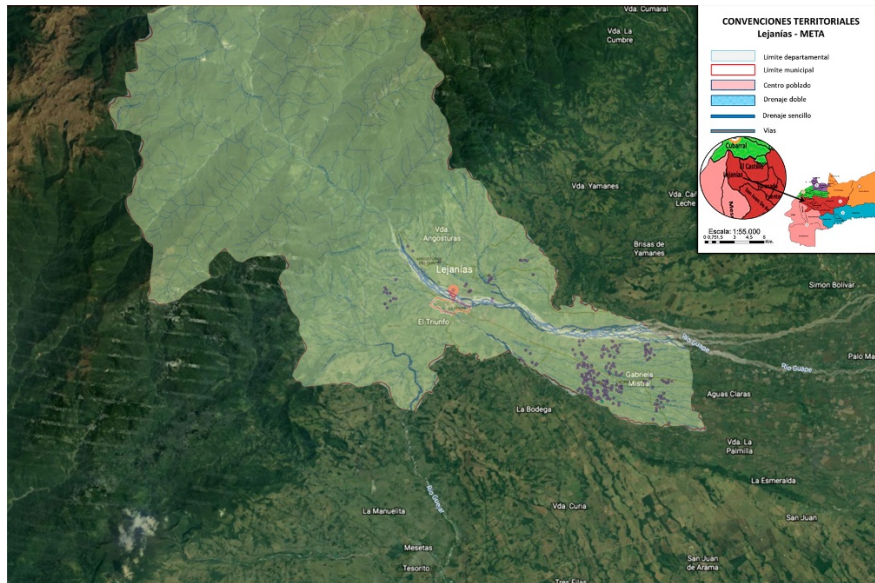
Fuente: Patiño, L. (2016, figura 26).

A partir de marzo de 2014, con las primeras conversaciones en busca de un nuevo acuerdo de paz, se redujo la intensidad del conflicto y la beligerancia de las partes, en buena parte debido a la significativa disminución de la siembra y el tráfico de coca y al sometimiento de algunos grupos de narcotraficantes; pero, principalmente, debido al convencimiento de las FARC y del Gobierno, de que el país no soportaba más tiempo el conflicto; y que, al fin de cuentas, coincidían en parte sobre los cambios económicos, sociales y políticos requeridos; y era posible sacarlos adelante en un entorno de diálogo y acuerdo político. El Acuerdo de Paz se firmó en noviembre de 2016; y, aunque hay que darle una gran oportunidad a la paz y cuidar este proceso, persisten dificultades por el asesinato de líderes sociales, las disidencias de las FARC, la permanencia de grupos paramilitares y el crecimiento del área cultivada de coca.

B. Riqueza natural, importancia estratégica y aprovechamiento productivo

El Ariari y el piedemonte poseen los suelos más fértiles del departamento del Meta, lo cual ha abierto estos territorios al establecimiento de nuevas explotaciones productivas, a la llegada de nuevas empresas, con los correspondientes flujos migratorios y el inevitable aumento de presión sobre el territorio. La riqueza natural que posee le confiere un doble atractivo: como reserva ambiental, por su conexión con el Parque Nacional Natural Sumapaz y por hacer parte del Área de Manejo Especial de La Macarena (AMEM), y como *despensa agrícola* para la población departamental y para el mercado de la región centro-oriental del país (mapa 2, Lejanías).

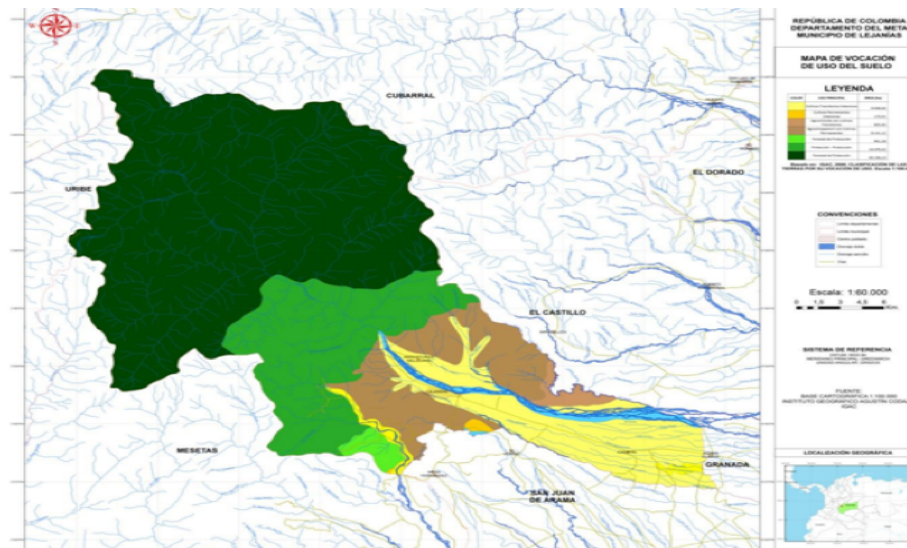
Mapa 2
Municipio Lejanías



Fuente: IGAC, 2008.

El uso forestal es el recomendable para tres cuartas partes del territorio municipal (mapa 3); de esa área, 57% está dedicada a la protección, 18% a protección-producción, 13% tiene vocación para la agricultura (cultivos intensivos), 10% puede destinarse a usos silvopastoriles, compatibles con cultivos permanentes, y (1%) con cultivos transitorios (IGAC-MADR, 2013:9).

Mapa 3
Vocación de uso del suelo en Lejanías-Meta-Colombia



Fuente: IGAC, 2008.

La transformación productiva relativamente reciente del territorio, para el aprovechamiento de su potencial agrológico, y el hecho de que una porción importante está vinculado formalmente a zonas de reserva y protección ambiental, le habían permitido mantener un adecuado balance entre la oferta y el uso del suelo, reflejado en una baja incidencia de conflictos entre uso y vocación productiva,

especialmente en Lejanías, donde dos tercios del territorio municipal (64,4 % y 53,7% en el Departamento) presenta un uso adecuado; 10,2% está subutilizado (35,3% para el Meta); sólo 1,5% se encuentra subutilizado (5,5% en el Meta), y la proporción restante presenta, bien sea una baja demanda para usos de protección o producción (forestales o silvopastoriles), o algunos conflictos por uso del suelo urbano o por presencia de cultivos en zonas pantanosas (cuadro 3).

Cuadro 3
Conflictos en el uso del suelo, departamentos y municipios seleccionados, 2012
(En porcentajes)

	Uso adecuado	Sobreutilización	Subutilización	Otros conflictos
Colombia	67,9	16,0	13,0	3,1
Tolima	41,4	37,2	8,7	7,6
Huila	33,1	32,3	9,7	14,1
Meta	53,7	5,5	35,3	3,6
Lejanías	66,4	1,5	10,2	18,0
El Castillo	42,7	22,7	25,5	7,0

Fuente: IGAC-MADR (2012) Conflictos en el uso del suelo, UPRA (2014) y DNP (2020) Terridata.

Los efectos de la *huella humana*, o proporción de la devastación de la biodiversidad y ecosistemas estratégicos, entre 1970 y 2015, no revela aún niveles alarmantes en la Orinoquia, pero avanza a un ritmo más intenso que en otras regiones del país, y llama la atención sobre la necesidad de actuar, desde ahora, protegiendo efectivamente los ecosistemas estratégicos localizados en esta región (Correa, Etter et al, 2020).

C. Población

Los datos de los Censos realizados entre 1951 y 2018 permiten identificar la evolución del tamaño de la población, la dinámica de dicha evolución y los cambios en su estructura por grupos de edad, comparando la información para el Meta y para Lejanías, con el agregado nacional, con Bogotá como receptora de grandes flujos migratorios en la segunda mitad del siglo pasado, con el departamento Tolima y con el vecino municipio El Castillo, para establecer contrastes con los patrones de evolución departamental y municipal.

Entre 1951-2018 Colombia experimentó un rápido crecimiento de su población, que pasó de 11.55 millones a 48.26 millones de habitantes, con un crecimiento promedio anual de 2,5%; y que hoy se plasma en 75% de población urbana, comparada con 54% de 1951. Este crecimiento se debe al mejoramiento de las condiciones de salubridad y de educación, y al rápido proceso de urbanización, que acompañó y ayuda a explicar ese crecimiento. Bogotá, por ejemplo, en este periodo pasó de 715 mil a 7.41 millones de habitantes; la población se multiplicó por diez, en parte debido a la mejora en la calidad de vida en la ciudad y al proceso de migración de la segunda mitad del siglo XX.

En este período, la distribución de la población entre regiones también se transformó de forma aún más dramática. El departamento del Meta, receptor de migraciones por excelencia, multiplicó por quince su población; mientras Tolima, un departamento expulsor neto, escasamente mantuvo el número de habitantes. El crecimiento de Villavicencio fue aún más espectacular; y 76% de sus habitantes son migrantes o descendientes de migrantes.

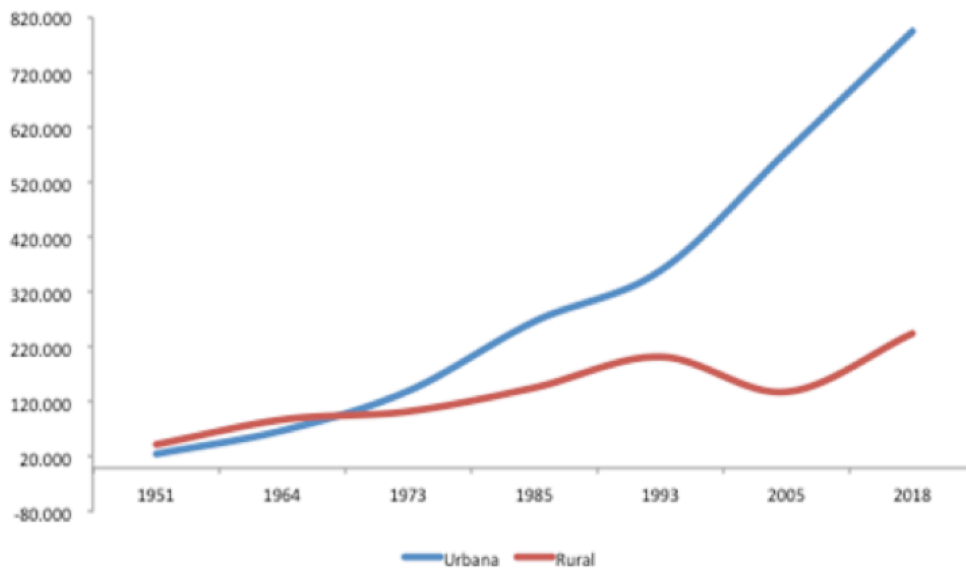
Entretanto, Lejanías pasó de ser una vereda con 100 habitantes (observación marginal en el censo de 1951) a convertirse en municipio en 1980; en 1985 contaba con 11.860 habitantes, hasta alcanzar 14.730 en 1993; luego se redujo drásticamente, a 9.560 en 2005. En 2018 se situó en 11.460. Como en otros municipios del Ariari, la población rural se redujo desde 11.000 habitantes en 1993 a 5.700 en 2005,

un primer indicio del impacto de la cadena causal entre los cultivos ilícitos, el conflicto armado y el desplazamiento forzado de la población, con efectos asociados que llevan a reestructurar el uso del suelo hacia la ganadería. (Estos datos pueden estar sesgados por restricciones a la recolección de información, por las condiciones de conflicto y aislamiento).

Los avances en las condiciones de vida, el acceso a los servicios de salud, la transición demográfica, la mayor participación laboral de la mujer y la migración, han generado cambios en la estructura de la población, lo que sumado a los efectos derivados de las anteriores transformaciones, confirman la evolución de las pirámides poblacionales particularmente visibles en los últimos treinta y cinco años.

La intensidad del proceso de urbanización experimentado por el Departamento, hizo que dejara de ser predominantemente rural entre los censos de 1964 y 1973, hasta llegar a concentrar 78,6% de su población en áreas urbanas, a las cuales se podría añadir otros seis puntos porcentuales correspondientes a los centros poblados (gráfico 2). También se observa el impacto del desplazamiento forzado en la población rural, recogido en el Censo de 2005; no obstante, en 2018 se presenta una significativa recuperación de la población rural, cerrando el período con cerca de 245.000 habitantes. Esa tendencia contrasta con la observada a nivel nacional, de estancamiento de la población rural, que se ha mantenido alrededor de diez millones de personas en los últimos cuarenta años. El fenómeno de marcada urbanización se atribuye, principalmente, a la migración recibida por las principales ciudades del piedemonte, especialmente Villavicencio, que pasa a albergar prácticamente la mitad de la población total del departamento.

Gráfico 2
Meta: evolución de la población urbana y rural, 1951-2018



Fuente: Elaborado con base en información DANE, Censos de los años respectivos.

En la tasa neta de migración estimada para 1985-2000 se destaca el Meta, que supera inclusive a Bogotá (cuadro 4). Ese contraste es aún mayor si se compara con Tolima, un departamento expulsor de población.

Cuadro 4
Tasa neta de migración quinquenal, Colombia y departamentos seleccionados, 1985-2020
(En miles)

Departamento	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2005-2010	2010-2015	2015-2020
Colombia	-1,6	-1,4	-1,2	-2,3	-1,6	-1,1
Bogotá	6,5	4,5	3,2	2,2	2,1	2,0
Tolima	-9,1	-8,7	-8,0	-8,8	-8,2	-7,5
Meta	6,1	5,3	4,8	5,2	5,0	4,9

Fuente: DANE (2005).

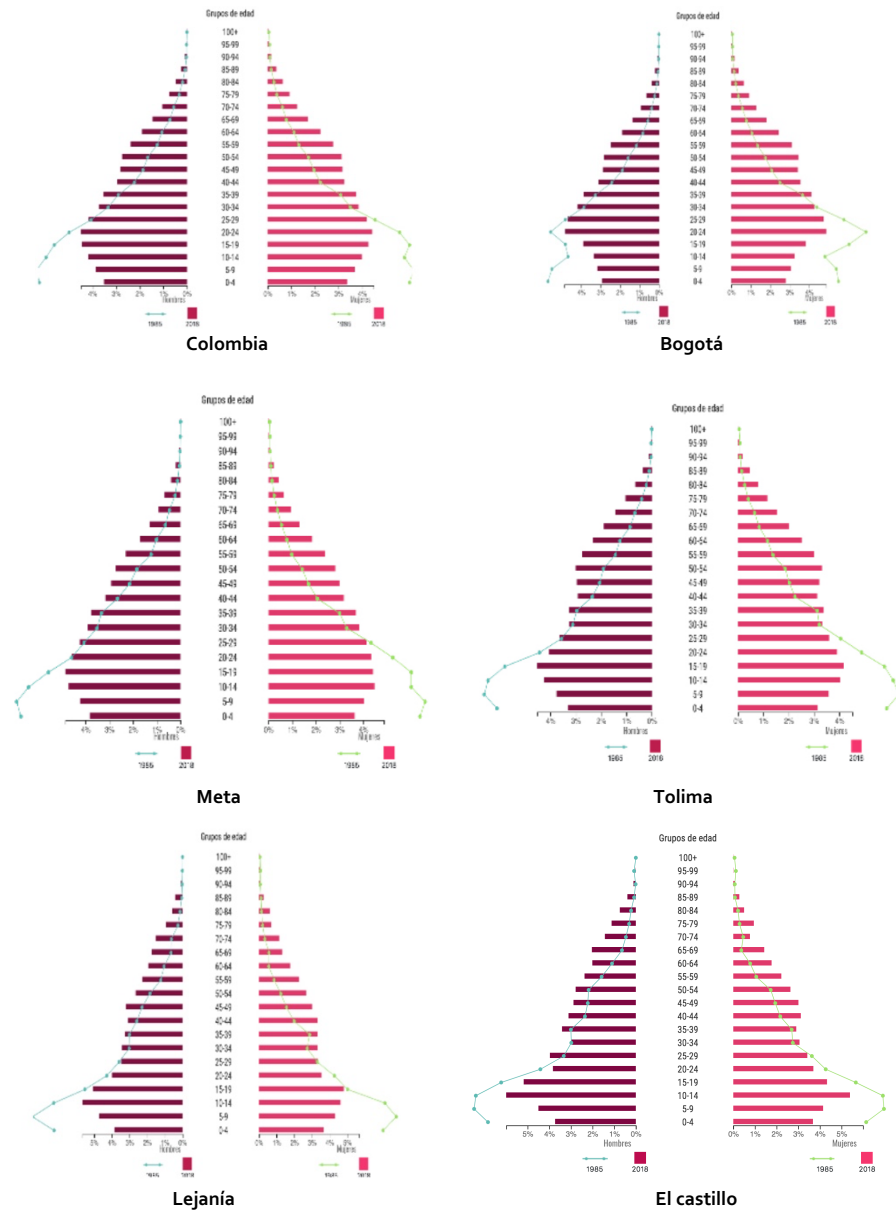
Al examinar los cambios en la estructura de la distribución de la población por grupos de edad, recogida en las pirámides de población 2018 vs 1985 (gráfico 3), contrasta la estructura de la población de Lejanías, con la nacional y la de Meta. En Meta se aprecia un drástico estrechamiento de la base, conservando sin embargo la forma piramidal, lo que revela los efectos de la contención de la natalidad; en la nacional, a ese estrechamiento se añade el engrosamiento en los grupos de mediana edad, señalando más claramente la tendencia al envejecimiento demográfico, que se expresa en una gráfica cada vez más rectangular.

Siendo esos los patrones como evoluciona la distribución de la población por edades, resulta de mayor interés la pirámide de Lejanías, menos regular, en la cual pueden identificarse tres segmentos diferenciados, con una abrupta transición: i) un drástico estrechamiento de la base, desde el grupo de 15 a 19 años hacia abajo, mostrando evidencias de flujos migratorios y no solamente de reducción en la natalidad, lo que corrobora la brusca transición entre este grupo de edad y el siguiente (20 a 24 años); ii) a partir de allí y hasta el grupo de 45 a 49 años se observa un engrosamiento hacia una forma rectangular, como consecuencia del estrechamiento de los grupos inferiores de edad, nuevamente por efecto de la migración; finalmente, iii) el segmento superior mantiene forma piramidal homogénea, denotando un patrón de envejecimiento paulatino, con menor influencia de la migración. También se observa mayor incidencia de migración femenina, presente ya en 1985.

Con la evolución de las estructuras de población por grupos de edad para Bogotá, Tolima y El Castillo se contrasta y se complementa los argumentos propuestos. Cuando Bogotá se contrasta con la Nación, se advierten mayores evidencias de procesos migratorios y de mejoramiento de las condiciones de vida de la población, reflejados en el más drástico estrechamiento de la base de la pirámide; en la persistencia de la participación del grupo de edad entre 20 a 29 años -menos marcada en el caso de las mujeres- y en el ensanchamiento del segmento de 40 a 59 años, como evidencia de un mayor envejecimiento de la estructura demográfica. Contrasta el Meta con la estructura de la población de Tolima donde, pese a una tendencia al engrosamiento hacia una forma rectangular en los grupos de edades intermedias, se presenta una forma de cintura en la mitad, como reflejo de procesos migratorios a partir de los grupos de edad de 20 a 24 años. El contraste entre Lejanías y El Castillo advierte más claramente evidencias de fenómenos migratorios, especialmente en los grupos de 20 a 39 años, más marcados en las mujeres, explicado por la drástica incidencia del desplazamiento forzado de población rural en ambos municipios, en cuantía acumulada cercana al total de la población de cada uno de ellos, distribuida a lo largo del período 1990-2015; en estos casos, es apreciable la magnitud que alcanza, cuando la población desplazada equivale al total de la población rural⁴.

⁴ Esta relación se establece con propósito ilustrativo sobre el impacto acumulado de este fenómeno a lo largo del período de violencia, sin que haya ocurrido un desplazamiento de la totalidad de la población rural en un momento específico. En el momento más álgido de la intensidad del conflicto, fue desplazada más de la mitad de la población rural, que en el caso de El Castillo equivalía a más de dos tercios de la población del municipio.

Gráfico 3
Estructura de la población por grupos de edad, 1985 vs 2018



Fuente: DANE, Censos Nacionales de población 1985 y 2018.

D. Economía

El PIB nacional creció a una tasa promedio anual de 3,6%, entre 1980 y 2014, considerada alta para estándares internacionales, especialmente en el contexto latinoamericano. Por su parte, la expansión de la economía del Meta fue mayor que la nacional, y que la de su población, siendo uno de los departamentos más prósperos del país; en ese período, el crecimiento promedio anual del PIB departamental fue 5,4% (Vallecilla, 2010). Tal dinamismo significó que su participación en el agregado nacional se triplicara tres décadas más tarde, al pasar de 1,4% en 1980, a 4,3% en 2010, efecto al que

aportó el auge en la explotación del petróleo y la consecuente percepción de regalías. Una vez modificado el sistema de distribución de regional de las regalías (2011) y caído el precio internacional del petróleo, que erosionó la contribución de este rubro a la economía departamental, su peso en el PIB nacional en 2018 aún duplicaba el valor inicial. De igual manera, la rápida expansión de la economía del Meta se reflejó en un crecimiento considerable del PIB per cápita; en 2018, duplicaba el promedio nacional (222,8%), solo superado por Casanare (vecino y también petrolero).

Si se compara esa evolución con la del Tolima, se aprecia mejor el diferencial de crecimiento de la economía del Meta: en 1980, el PIB del Meta equivalía a 43,5% del PIB del Tolima; en 2005, había alcanzado el mismo nivel; y cinco años más tarde, lo duplicaba; al final del período, la economía del Meta superaba en 70% a la del Tolima.

Una transformación de importancia en la economía del Meta fue el crecimiento del sector agropecuario; subió del puesto 12 al 5 a escala nacional, luego de Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca y Santander. Esa transformación se dio con cambios sustanciales en la estructura productiva, al pasar de un perfil basado en la actividad pecuaria y de comercio regional, a una producción agropecuaria diversificada y altamente tecnificada (arroz, palma africana, lácteos, frutas y alimentos), además de la mayor contribución del petróleo, y de la ampliación del comercio, el transporte y la construcción. El Meta es líder en la producción de maracuyá, soya, patilla, palma de aceite, maíz y guayaba, y es el tercer productor de papaya, naranja, mandarina, arroz, piña y caña de azúcar, lo cual le ha permitido ubicarse entre los principales productores agroindustriales (Encuesta Nacional Agropecuaria 2012 a 2016, citados en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, Gobernación del Meta, 2020). Al aislar la contribución del petróleo, la participación del sector agropecuario sería superior a 20% del PIB departamental. En el futuro cercano, una vez terminada la doble calzada, vendrá un nuevo ciclo de expansión económica, que podrá dar nuevo espacio a la industria y al turismo.

Aunque el municipio de Lejanías se encuentra por debajo del promedio departamental en producto por habitante, su activa participación como productor frutícola le permite ocupar un lugar destacado en este segmento, especialmente en cultivos de cítricos, maracuyá y cacao. El PIB por habitante de Lejanías era de \$10,6 millones en 2012, y en 2014 había ascendido a \$18,9 millones. Del valor agregado municipal, 40,8% correspondía a agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; 16,1% a construcción y 9,9% a comercio y servicios, incluidos restaurantes, turismo y hoteles.

E. Bienestar y calidad de vida

Concomitante con el comportamiento de los indicadores económicos y con los esfuerzos públicos por ampliar los programas y los servicios sociales, se han logrado avances en la cobertura de servicios, en la disminución de la pobreza económica y de la proporción de población con necesidades básicas insatisfechas. Es destacado el progreso en cuatro áreas críticas del bienestar: educación, salud, agua potable y vivienda.

En primer lugar, la expansión de las coberturas escolares y la mejora en la permanencia de niños y jóvenes en el sistema educativo se reflejaron en aumento de la escolaridad promedio de la población (cuadro 5), a un ritmo de un año de educación cada diez años calendario. Esto permitió que la población del Meta mayor de 15 años pasara de tener 5,5 años de escolaridad en 1985 (concluida la educación primaria), a 8,6 años en 2018 (casi terminada la básica secundaria), una mejora aún insuficiente para romper la transmisión intergeneracional de la pobreza, que hoy virtualmente se logra al terminar el bachillerato, lo que, entre los departamentos seleccionados, solo se cumple en Bogotá. La brecha rural-urbana se mantiene en 4 años en el promedio nacional, mientras en el Meta se mantiene en 2,9 años, un nivel menor.

Cuadro 5
Años promedio de escolaridad de la población 1985-2005-2018
(En años)

Departamento	1985			2005			2018		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Colombia	6,5	2,5	5,7	8,5	4,5	7,7	9,7	5,7	8,9
Bogotá	7,8	3,6	7,8	9,8	5,6	9,8	11,0	6,6	11,0
Tolima	5,9	2,1	4,8	7,9	4,1	6,8	9,1	5,3	8,2
Huila	5,7	2,3	4,5	7,7	4,3	6,5	8,9	5,7	8,1
Meta	5,9	3,0	5,5	7,9	5,0	7,5	9,1	6,2	8,6

Fuente: DANE (2010) Revista IB; Censo 2018 y cálculos propios.

El progreso registrado en la mortalidad infantil (cuadro 6), indicador de resultado en salud, responde a los avances en coberturas de agua potable y de servicios de salud, así como a mejoras en la escolaridad de las madres. En Lejanías, entre 2005 y 2016 se redujo la tasa de mortalidad en menores de un año en 6 puntos porcentuales, más que en El Castillo (municipio de referencia). Los progresos en acceso a los servicios han sido mayores, si bien los indicadores de impacto aún presentan rezagos frente a los promedios nacionales.

Cuadro 6
Tasa de mortalidad infantil en municipios del Ariari, 2005-2016
(Por 1000 nacidos vivos)

Municipio	2005	2010	2014	2016
El Castillo	26,7	24,8	21,9	21,0
Fuente de Oro	30,1	26,7	20,3	23,5
Granada	32,1	28,6	26,4	23,9
La Macarena	28,3	25,2	22,4	20,0
Lejanías	30,1	26,8	23,7	24,2
Mesetas	24,3	21,6	19,1	21,6
Puerto Rico	32,6	31,5	25,8	29,5
San Martín	30,0	30,0	21,9	22,5
Uribe	37,3	37,3	34,1	37,3
Vistahermosa	37,2	37,2	28,6	26,9

Fuente: DANE Certificación mortalidad infantil por municipio, ajustada, 2005-2016.

La cobertura de acceso al agua (cuadro 7) muestra avances importantes en las áreas urbanas, mientras las rurales permanecen rezagadas, especialmente cuando se considera la potabilidad; esta razón, sumada al carácter rural de la población de Lejanías y El Castillo, explica su rezago y relativo estancamiento en los últimos años, cuando no se registran mejoras en la cobertura.

Cuadro 7
Cobertura de acueducto, 1985, 1993, 2005 y 2018
(En porcentajes)

Departamento/Municipio	1985	1993	2005	2018
Colombia	70,4	79,7	83,4	86,4
Bogotá	95,9	97,0	98,7	99,5
Tolima	67,5	73,1	81,5	84,9
Meta	65,9	67,5	78,6	79,0
Lejanías	44,1	54,8	70,8	70,8
El Castillo	38,7	48,5	63,2	63,2

Fuente: DANE, Censos de población y vivienda.

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas incluye, en el caso colombiano: i) hogares en viviendas inadecuadas, ii) con condiciones sanitarias deficientes, iii) en hacinamiento crítico (más de 3 personas por cuarto, en hogares particulares con 4 o más personas), iv) con niños entre 6 y 12 años que no asisten a la escuela, y v) con alta dependencia económica: 4 o más personas por miembro ocupado, y jefe de hogar con a lo sumo dos años de escolaridad (DANE, 2017:8-9). Meta presenta mayores progresos que Huila y Tolima: el nivel de carencias se redujo a la mitad entre 1985-2018; mientras en Lejanías y El Castillo se redujo cerca de un tercio (cuadro 8).

Cuadro 8
Necesidades básicas insatisfechas, 1985 y 2018
(En porcentajes)

Departamento/Municipio	1985			2018		
	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
Colombia	43,2	31,5	70,5	14,1	9,4	30,2
Huila	44,4	34,0	68,1	12,7	9,3	18,1
Tolima	45,0	31,0	65,2	12,1	7,6	22,8
Meta	39,7	27,7	64,7	13,3	8,0	31,7
Lejanías	38,4	32,5	42,7	19,9	11,1	26,4
El Castillo	41,4	35,2	44,3	26,4	21,2	29,7

Fuente: DANE (2005 y 2019). Estadísticas sociales de Colombia. Censo de población 2018.

Así, entre 1985 y 2018, el Meta dejó atrás a Tolima en la mayoría de los indicadores de población, generación de riqueza y bienestar para sus habitantes. En ese período, otras regiones de Colombia también participaron en ese boom económico y poblacional, como Bogotá, Cesar y Casanare; así mismo, otras perdieron población, y su base económica se contrajo en términos relativos, como Nariño, Cauca, Tolima y Huila.

II. Los vínculos rurales – urbanos: tejidos y desarrollos territoriales

El proyecto Vínculos Rurales Urbanos, de la Oficina de la CEPAL en Bogotá, pretende fortalecer las políticas de desarrollo regional y territorial, mediante el análisis de las interacciones entre lo urbano y lo rural, de forma que generen beneficios mutuos para los habitantes de las ciudades y del campo (Ramírez, Acosta, et al, 2021).

En las últimas décadas se presentan cambios conceptuales en la noción de territorio: la superación de la dicotomía entre lo urbano y lo rural da paso a una noción de territorio como un continuo interconectado; y el análisis de las dinámicas territoriales permite incorporar factores económicos, ambientales, institucionales, sociales, culturales y políticos, e incluir de actores territoriales e instituciones como agentes del desarrollo.

Los **vínculos** son las interacciones entre actores en un territorio, que toma la forma de tejido a través del movimiento de personas, bienes, información, expresiones culturales y estructuras de poder. “Los vínculos rurales-urbanos son parte de la realidad local para los miembros de la familia rural que realiza las diversas tareas de generar ingresos dentro y fuera del campo, mantener un espacio vital en el pueblo e ir a ciudades locales e incluso distantes para comprar, comercializar, trabajar y obtener servicios especializados. El desafío para la planificación regional es superar la brecha rural-urbana, incorporando esta realidad en los marcos de desarrollo y, además, identificando medidas de políticas públicas para fomentar beneficios tanto para hogares de la ciudad como del campo” (Douglas, 1998:3, citado por Ramírez, Acosta, et al, 2021).

Esto significa que es necesario superar lo que se ha hecho hasta ahora. La persistente desarticulación en las políticas e inversiones en el territorio, junto con la proliferación de instrumentos de desarrollo y ordenamiento, genera duplicidades e ineficiencias en la estructuración de un desarrollo territorial integral y se desaprovechan los niveles regionales de planeación (DNP, 2018). “Se requiere de

una estructura de coordinación que promueva políticas adecuadas a escala regional y en cuyas plataformas se desarrollen capacidades en materia de negociación, manejo de conflictos, visiones compartidas, entre otros aspectos.” (DNP, 2018:816).

Frente a esta situación, Ocampo (Misión para la Transformación del Campo, DNP, 2014) ofrece una guía de política, que parte de entender del territorio colombiano en su complejidad, conexión e interdependencia, para lo que propone un enfoque territorial participativo, que atienda la diversidad socioeconómica, cultural y ecológica de los distintos territorios del país, con estrategias y políticas específicas a las condiciones de vida de cada uno de ellos.

El DNP (2018) recoge estas ideas, y en las Bases del Planeación Nacional de Desarrollo 2018-2022 plantea: “Conectar territorios para potencializar el desarrollo implica entender el territorio como un continuo urbano-rural, que mediante su interacción ofrece diferentes oportunidades, potencialidades y capacidades para el desarrollo. Impulsar los vínculos rurales-urbanos permite aumentar el flujo de bienes y servicios entre los territorios y disminuir las disparidades espaciales existentes”. (DNP, 2018: p 929).

A. Dimensiones y formas de los vínculos

Los vínculos nacen de las interacciones entre actores en un territorio, y construyen un tejido a través del movimiento de personas, bienes, información, expresiones culturales y estructuras de poder. Estas interacciones toman la forma de transacciones de carácter económico (compra y venta de insumos y productos), participación en la competencia, aceptación de normas de acceso a bienes públicos, compromiso con las organizaciones y los interés de la comunidad, comportamiento en el marco institucional formal e informal (reglas de juego) establecido por la sociedad, ejercicio democrático del poder público, y pertenencia a una cultura mediante la aceptación y vigencia de las normas sociales que la representan.

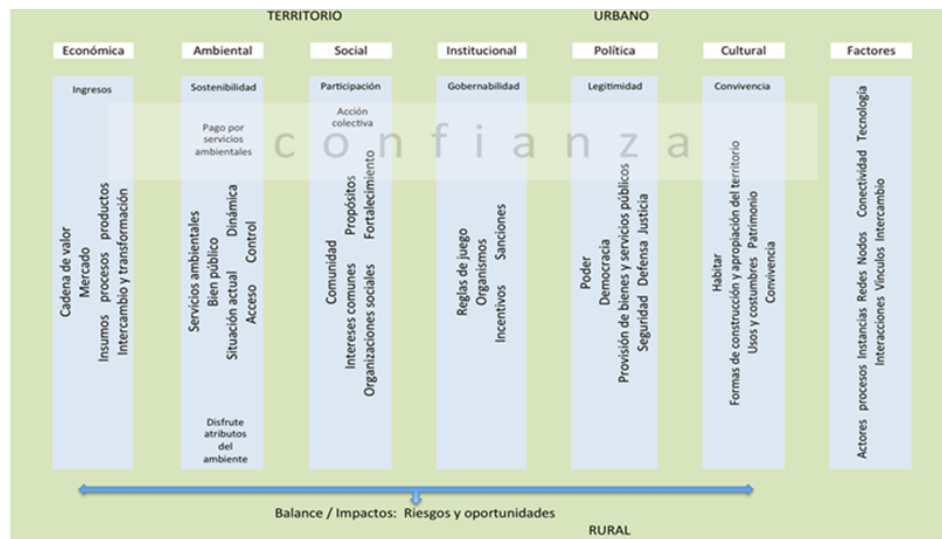
El análisis de estos vínculos rural-urbanos y las formas que toman en el tiempo y en el territorio, se hace de manera gradual, agrupándolos en dimensiones de carácter: económico, ambiental, social, institucional, político y cultural, considerando, además, los siguientes cinco componentes (Figura 1). Primera. A partir de cada dimensión, se identifican los propósitos y las interacciones de los agentes participantes; los procesos que se originan a lo largo de la cadena de valor correspondiente; las instancias o nodos donde ocurren las interacciones y la transformación de insumos; y el flujo de bienes y servicios que se derivan de dichas intervenciones. Segundo, se examinan las interacciones complementarias con otras dimensiones, requeridas para completar el propósito inicial. Tercero, se localizan las interacciones y los nodos en el continuo rural-urbano, con su espacialidad e impacto en el territorio y sobre sus habitantes. Cuarto, es crítica la confianza de los agentes para interactuar en y entre dimensiones en procura de sus intereses, derechos y principios, para entender la formación y permanencia de los vínculos rurales-urbanos y el consecuente flujo de bienes y servicios. Finalmente, quinto, se hace un balance de los avances riesgos y oportunidades asociados con las distintas intervenciones en el territorio.

En la dimensión **económica**, se requiere considerar, en primer lugar, el potencial de generación de ingresos de la intervención propuesta; a continuación, se define la cadena de valor o los procesos que muestran cómo se transforman los insumos en productos terminados para el consumo; finalmente, se identifica las instancias de transformación y la interacción de los agentes económicos en esos nodos. En la dimensión económica es posible apreciar la creciente participación de lo rural con la evolución de la cadena de valor en el tiempo.

En la **ambiental**, el elemento central es el aprovechamiento de los bienes y servicios ambientales teniendo en cuenta su sostenibilidad en el tiempo; que en la mayoría de los casos implica su rehabilitación, como esfuerzo inicial para subsanar el enorme impacto negativo de la explotación

desbordada de flora y fauna del país. Por su carácter de bien público (Arias, sf), la provisión de bienes y servicios ecosistémicos tiene, de una parte, la ventaja de su "libre" accesibilidad pero, de otra, conlleva la responsabilidad por su rehabilitación, preservación y sostenibilidad. En cierta forma, cada ciudadano tiene en estos bienes un activo para su explotación; pero también la obligación legal de preservarlos. Hoy los interesados tienen la capacidad de pagar para visitarlos y de esta forma contribuir a su cuidado.

Diagrama 1
Dimensiones de los vínculos rurales-urbanos



Fuente: Elaboración de los autores.

Preservar la sostenibilidad del medio ambiente para beneficio de todos requiere reflexión sobre el alcance de la política actual y el potencial de mejorar la gestión de la sostenibilidad, con la participación tanto de visitantes como de la comunidad local. Otro elemento importante es cuán útil y práctico es aislar parques y zonas de reserva al cuidado exclusivo de la autoridad central, frente a los resultados observados de tala y destrucción de esas áreas de valor ecológico crítico a manos de criminales, terratenientes y colonos.

En lo **social** el elemento crítico es la organización y la participación de la comunidad mediante la acción colectiva en el aprovechamiento de los bienes y servicios ambientales, y en la defensa y la promoción de sus intereses ante las autoridades correspondientes. Aquí participan los actores locales en emprendimientos bajo nuevas formas organizacionales, modernas, con el apoyo de medios y tecnologías que los ubica y los conecta con potenciales compradores, en mercados nacionales e internacionales. Resaltan los asuntos de capacitación, conocimiento de mejores prácticas y acceso a experiencias prácticas, donde juega un papel crítico la cooperación internacional.

En el ecoturismo en Lejanías (piscinas del Güéjar), se requirió de la acción colectiva⁵, o la suma de los esfuerzos de los interesados, para acceder a los bienes y servicios ambientales, puesto que su aprovechamiento individualizado podría generar daños ambientales, como ya sucedió en el pasado. Entre estos esfuerzos, se requiere la preparación y la capacitación para adelantar el proyecto de manera

⁵ La tragedia de los comunes se refiere a la situación en la cual individuos con acceso indiscriminado a un recurso o bien público (bien común), en procura de su interés particular pueden destruir o dañar dicho recurso. Ejemplos de este comportamiento han sido ampliamente reseñados, e incluye casos como el exceso de pastoreo en áreas comunales, la pesca en altamar o en algunos ríos, la tala en reservas forestales o el estacionamiento en calles. El control de los daños potenciales o el aprovechamiento ordenado de los beneficios se pueden obtener mediante: i) la privatización del recurso, ii) la reglamentación exhaustiva de su uso por parte del gobierno, con capacidad efectiva de intervención y sanción, y iii) la acción colectiva, con el establecimiento de normas y mecanismos de cumplimiento por la comunidad beneficiada con el aprovechamiento del recurso.

comunitaria, y la construcción de confianza entre los participantes respecto del propósito y medios para sacarlo adelante. Aunque se presentan dificultades para la acción colectiva, la práctica muestra que en lo local existen altas posibilidades de éxito, en tanto se cuente con un marco institucional que permita este tipo de intervenciones.

En una perspectiva más amplia, de carácter territorial, se requieren reglas de juego efectivas, que incentiven las interacciones entre los agentes económicos, sociales y políticos, promoviendo el flujo de bienes y servicios en el continuo rural-urbano, y con ello una mejor gobernabilidad del territorio.

Colombia ha avanzado en el desarrollo de un profuso marco de planificación y de descentralización, que desafortunadamente, como lo reconoce el DNP (2018), genera duplicidades e ineficiencias, acallando la voz de beneficiarios y comunidad interesados. Con la pretensión de prometer todo, se superan expectativas y posibilidades, se incumple y se profundiza la desconfianza con el *centro*, sus políticas e intenciones.

En este sentido, es necesario explorar la forma que debe tomar el marco institucional para incentivar la presencia de los intereses de la comunidad en un espacio político donde, a su vez, se haga presente (baje, esté) la representación y la capacidad de lo nacional y sus descentralizados, para coordinar y acordar intervenciones estratégicas para el desarrollo territorial, supervisar sus avances y promover los ajustes requeridos. Esta instancia debe localizarse en el continuo rural-urbano, con autonomía, en el marco de las políticas nacionales, sectoriales y regionales, y atenta a los requerimientos de las autoridades y comunidades locales.

La dimensión **política**, contempla el ejercicio de la autoridad, en un marco democrático, de respeto a los derechos ciudadanos, para atender los requerimientos de orden, justicia y demás bienes públicos necesarios para el bienestar y desarrollo de la sociedad. En particular, la defensa de la vida, honra y bienes de los ciudadanos, y el acceso a justicia pronta e imparcial, son elementos vitales para la constitución y permanencia de la comunidad. La falta de estos bienes, o su inoperancia, socavan la confianza necesaria para la interacción entre los agentes económicos, sociales y políticos, y de estos con las instituciones y autoridades, y afectan el flujo de bienes y servicios ofrecidos en el territorio. En este sentido, es importante examinar los vacíos de autoridad y la ausencia de justicia imparcial y efectiva, las causas, las formas que asumieron, y sus consecuencias; así como los logros, riesgos y oportunidades para consolidar su sano ejercicio y la recuperación de la confianza en las instituciones y la convivencia ciudadana.

Estas dimensiones se subsumen en lo cultural, que significa las maneras de habitar, cultivar y cuidar el territorio, con atención a normas de convivencia social; que se desprenden de una matriz más amplia; y que se repiten y se acomodan, en atención a los retos que enfrenta una comunidad en su territorio. Estas formas de construir y apropiarse del territorio, usos y costumbres, con sus expresiones artísticas y literarias, comportan mecanismos de convivencia, cuya permanencia descansa en la confianza entre los distintos actores, para adelantar sus intereses mediante las interacciones económicas, sociales y políticas.

Finalmente, el balance de la eficacia y de la eficiencia de las interacciones realizadas, estos vínculos, en términos del flujo de bienes y servicios asociados con la intervención, debe dar lugar a conocer mejor los riesgos y las oportunidades que la intervención representa y los esfuerzos de política territorial requeridos para asegurar su buen funcionamiento.

III. Las experiencias de ecoturismo en Lejanías

A. El ecoturismo

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo OMT (2002), el ecoturismo comprende formas de turismo que reúnen las siguientes características:

- Se basa en la naturaleza; la motivación principal de los turistas es la observación y apreciación de la naturaleza o de culturas tradicionales. Busca preservar la sostenibilidad de los atractivos naturales.
- Generalmente está organizado para pequeños grupos, por pequeñas organizaciones locales y empresas especializadas proveedoras de servicios, que colaboran en el destino.
- Genera saldos pedagógicos y de interpretación, incrementa la conciencia sobre la importancia de conservar los activos naturales y culturales, en los habitantes de la zona como en los turistas.
- Contribuye a la protección de las zonas naturales utilizadas como centros de atracción.
- Genera beneficios económicos para las comunidades, organizaciones y administraciones anfitrionas que gestionan zonas naturales con objetivos conservacionistas. Ofrece oportunidades alternativas de empleo e ingresos a las comunidades locales.

La Ley 300 de 1996, por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones (reglamentada por el Decreto 2590 de 2009), en su artículo 26 define el ecoturismo como: "... aquella forma de turismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible. El ecoturismo busca la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos. Por lo tanto, el ecoturismo es una

actividad controlada y dirigida que produce un mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales, respeta el patrimonio cultural, educa y sensibiliza a los actores involucrados acerca de la importancia de conservar la naturaleza. El desarrollo de las actividades ecoturísticas debe generar ingresos destinados a apoyar y al fomento de la conservación de las áreas naturales en las que se realiza y a las comunidades aledañas.”

Con el ecoturismo también se espera tener impactos particulares en otras actividades: la institucionalización de una cultura de conservación de ecosistemas estratégicos, encadenamientos entre sus actividades con otras actividades económicas locales, mejora en empleo, ingresos y condiciones de vida en grupos sociales locales, organización racional de gestión de atractivos turísticos y ecosistemas estratégicos, mejora en la confianza de los actores del ecoturismo y de la ciudadanía en general en las instituciones locales, y mejora en la convivencia y gobernabilidad del territorio.

En Colombia, este tipo de turismo ha cobrado relevancia como una estrategia para la construcción de paz, en territorios altamente afectados por el conflicto armado. Además, la caracterización de la población FARC-EP, realizada por la Universidad Nacional (2017), estableció que 27% de la población estaba interesada en participar como guardabosques, y 24% como guías turísticos en ecosistemas protegidos y productivos.

B. Desarrollo del turismo y del ecoturismo en el Meta

El Meta, y principalmente el Ariari, pasan de ser la despensa agrícola de una porción muy importante del mercado nacional, a una región duramente afectada por el conflicto armado, con presencia de cultivos ilícitos, violencia, altas tasas de homicidio y desplazamiento forzado de la población. Con el advenimiento del Acuerdo de Paz con las FARC en 2016, se comenzaron a abrir oportunidades para recuperar el tejido social, económico, cultural y político, detener la devastación de ecosistemas estratégicos, mejorar la presencia del Estado y generar condiciones para la gobernabilidad del territorio.

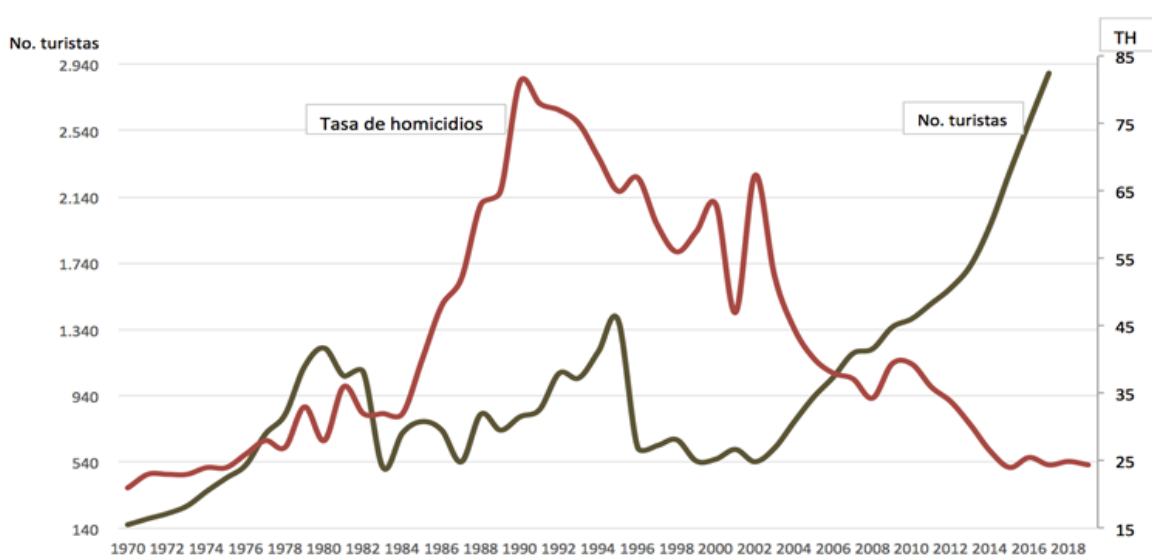
En este escenario se da inicio o se fortalecen actividades de promoción del desarrollo territorial: procesos de restitución de tierras, reactivación económica, preparación de condiciones para la incorporación de excombatientes a actividades económicas, y estructuración de programas sociales y culturales dirigidos a garantizar la convivencia ciudadana; entre estas actividades ocupa lugar especial el turismo, en particular el turismo de naturaleza.

A continuación, se describe el contexto regional y local en el que se desarrollan las experiencias pioneras de ecoturismo que serán examinadas, con la base conceptual y normativa del ecoturismo.

En el contexto nacional cabe destacar aspectos que han abierto oportunidades para el desarrollo del turismo y el ecoturismo: i) procesos de la paz con diferentes grupos armados, ii) programas y proyectos productivos para incorporar al sistema productivo a excombatientes; iii) entre ellos, orientación de planes y estrategias de turismo hacia segmentos localizados en antiguas zonas de conflicto; iv) adopción de las agendas ODS, con énfasis en medio ambiente, sostenibilidad y adaptación al cambio climático; v) vinculación de agencias de cooperación al apoyo de dichos programas, mediante asistencia técnica y desarrollo de instrumentos para calificar la gestión de los sectores involucrados; y vi) mejoras en las condiciones de seguridad en buena parte del territorio⁶, manifiestas en las tasas de homicidios, entre otras (gráfico 4).

⁶ Esta es una condición indispensable, pero no suficiente para asegurar la contribución del turismo a la construcción de paz. Litvin (1998) y Menchero (2018) cuestionan la inmediata asociación causal. Hacen falta acciones complementarias, que aseguren la reconstrucción del tejido social, la generación de confianza entre los actores locales para superar conjuntamente obstáculos inmediatos, condiciones adecuadas para el desarrollo de nuevas y antiguas actividades productivas y, en el ecoturismo, para asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales. Rettberg (2003) aporta un entendimiento adicional para ese tránsito entre el cese de hostilidades y la generación de condiciones adecuadas para el desarrollo local.

Gráfico 4
Colombia: turistas extranjeros y violencia 1970-2018
 (En miles de turistas extranjeros, homicidios por cada 100.000 habitantes)



Fuente: Quinto (2009:15); y DANE-OEE-MINCIT (2017:sp), citados por Mengüero (2019:423,427,429-430); y tasas de homicidio, Goyeneche, F. & Muñoz, U. (2011:140-141); De la Hoz, G. & Romero, J. (2016: 79); Policía Nacional (2020).

Mediante la Ordenanza 26 de 1986, la Asamblea del Meta creó el Instituto de Cultura y Turismo. Posteriormente, se separa el componente de turismo. En 2000 se establece la Estampilla de Fomento Turístico. En 2006 se realizó el Estudio Sectorial de Turismo. Estos antecedentes, aunados al impulso de proyectos apoyados por la Gobernación, principalmente con recursos de regalías, constituyeron la plataforma que propició el despegue del sector.

Más recientemente, el Viceministerio de Turismo formula el Programa Turismo, Desarrollo y Paz, integrado por cinco proyectos piloto, entre los cuales el de La Macarena jugó un papel de líder, al que se le delegó la responsabilidad de proveer apoyo técnico a los otros cuatro proyectos, lo cual le ha contribuido a generar fortalezas adicionales y a mejorar su posición relativa en el contexto nacional. En 2017 se formuló el "Estudio Sectorial de Turismo Villavicencio, Granada y Acacias", con el apoyo de la Comisión Regional de Competitividad (Subcomisión de Turismo) y la participación de la Cámara de Comercio de Villavicencio.

El Plan Regional de Competitividad 2008-2017 (Gobernación del Meta y Cámara de Comercio de Villavicencio, 2008) propone la siguiente visión: "En el 2032 el departamento del Meta será uno de los cinco primeros departamentos competitivos, articulador regional, nodo de desarrollo con inserción internacional, primer destino turístico por sus atractivos naturales y culturales, consolidado en su crecimiento industrial y agroindustrial, con respeto por el medio ambiente, fundamentado en la innovación y calidad de su talento humano, generando confianza, bienestar y progreso". Dicho Plan definió como primer objetivo estratégico para la Transformación productiva y empresarial: "Somos la cuna donde nace el sol que energizará el motor turístico, agroindustrial sostenible y alimentario de Colombia consolidado en unos mercados internacionales; fundamentado con capital social y humano, con un enfoque de responsabilidad social y empresarial". Y se estableció como meta prioritaria,

consolidar el clúster departamental de turismo⁷, que incluye el ecoturismo, el agroturismo y el turismo de eventos y convenciones, así como la integración vertical y horizontal de los clústeres de turismo y de agroindustria.

El Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, *Hagamos grande al Meta* (Gobernación del Meta, 2020), concede un lugar central al subsector de turismo; incluye 43 metas para el fortalecimiento de las actividades y de los prestadores de servicios del sector, y para la protección de atractivos turísticos; varias de las metas programadas están dirigidas al ecoturismo, entre ellas, caracterizar cien fincas con potencial para ecoturismo, la inclusión de 25 fincas a estas actividades, realizar estudios de capacidad de carga turística, fortalecer capacidades sectoriales para mejorar el desempeño, desarrollar un perfil del turista y fortalecer el sistema de información del sector.

Como resultado de los esfuerzos públicos y privados por desarrollar el potencial turístico, en el Departamento se cuenta con una red de emprendimientos en el sector, organizadas alrededor de cinco rutas turísticas: *Villavo la bella* (incluye El Calvario y San Juanito), *Piedemonte Llanero* (Restrepo, Cumaral y Barranca de Upía), *Amanecer Llanero* (Puerto López, Puerto Gaitán y Cabuyaro), *Embrujo llanero* (Acacías, Guamal, San Martín, San Luis de Cubarral, El Castillo, El Dorado, San Carlos de Guaroa, Castilla la Nueva, Puerto Concordia, Granada, Fuente de Oro, Puerto Lleras, Puerto Rico y Mampiripán) y *Ruta Sierra de la Macarena* (Lejanías, Mesetas, La Macarena San Juan de Arama, Vistahermosa, Uribe). Las tres de mayor influencia sobre los destinos son la de Villavicencio, Embrujo Llanero y la Sierra de La Macarena.

La inclusión de Lejanías en esta última le confiere ventajas, i) la conectividad física, pues para llegar al municipio por vía terrestre, desde Bogotá, se pasa por Villavicencio, Acacías, Guamal, San Martín y Granada: ii) complementariedad en la promoción comercial, por cuanto entre más amplia sea la oferta turística de una región, mayor atractivo, relevancia y visibilidad representa para las agencias turísticas, que pueden hacer un manejo más versátil en oferta de paquetes; y iii) integración o articulación de la oferta entre dos o más atractivos turísticos, con posibilidad de configurar circuitos turísticos en la región.

Las barreras geográficas existentes entre el Departamento del Meta y el interior del país, sumadas a los problemas recurrentes en la vía al Llano, aumentan la intensidad de los flujos de turistas en espacios intra-regionales, frente a los inter-regionales, lo que es un patrón internacional; como el mayor flujo de turistas dentro del departamento del Meta, y de este con los departamentos vecinos (Cundinamarca y Casanare, véase mapa 3, elaborado con base en la Matriz de origen-destino de turistas, 2012-2013, presentado por Álzate y Espinal, 2018).

La Subcomisión de Turismo de la Comisión Regional de Competitividad es un mecanismo institucional que ha facilitado la articulación de acciones e inversiones entre el sector público y el privado. Este espacio permite también acceder, con carácter prioritario, a recursos de los fondos de regalías, lo que se ha reflejado en la asignación de recursos a diversos proyectos relacionados con la ampliación de la infraestructura de transporte (vías, puentes, muelles) y con la provisión de servicios complementarios, como salud, vivienda y servicios públicos de agua y saneamiento.

⁷ Entre los sustentos para otorgar prioridad al turismo en el Plan Departamental, están respaldados en: i) cinco Parques Nacionales Naturales (Chingaza, Sumapaz, Sierra de La Macarena, Cordillera de los Picachos y Tinigua; ii) recursos naturales y biodiversidad; iii) la cercanía a Bogotá, el mayor mercado nacional y puerta de entrada de turistas internacionales; iv) infraestructura vial en buen estado, con el cuello de botella de la Vía al Llano; v) el Instituto de Turismo del Meta; y vi) la situación fiscal, el acceso a recursos de regalías y la estampilla de Fomento Turístico.

Mapa 4
Intensidad de flujo de turistas hacia el Meta, 2012 y 2013

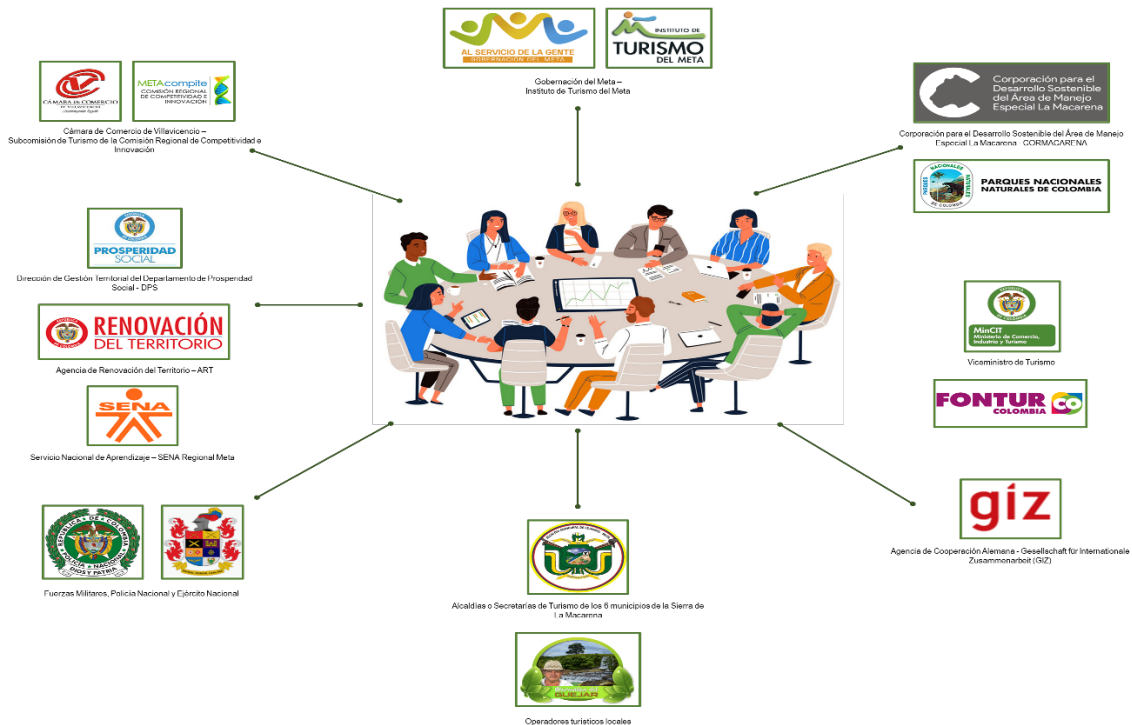


Fuente: Elaborado con base en los datos de la Encuesta realizada por el DANE, contenidos en la Matriz origen-destino de turistas domésticos, Álzate, M. & Espinal, N. (2018:158).

La Subcomisión de Turismo influyó en la conformación de la Mesa Técnica Regional de Turismo Ruta Sierra de la Macarena; a solicitud de la administración municipal, fue acogida la inclusión de Lejanías en la Mesa; dicha acogida explica buena parte del curso de los hechos que dieron lugar a la implementación de los emprendimientos pioneros de ecoturismo que se analizan. El diagrama 2 presenta la conformación básica de la Mesa, la cual puede modificarse, para dar cabida a instituciones convocadas para resolver problemas específicos o para dar viabilidad a la implementación de los proyectos que se prioricen.

La amplitud y la diversidad de instituciones participantes en esta Mesa abre posibilidades para abordar la superación de buena parte de los obstáculos que enfrentan los proyectos de ecoturismo, de relativa baja complejidad; no obstante, al considerar el reto del mejoramiento del acceso y la infraestructura turística básica para la operación de estos proyectos en condiciones sostenibles, resulta evidente la necesidad de priorizar adecuadamente las intervenciones y dar continuidad a los esfuerzos, para asegurar el logro de los resultados propuestos. En forma adicional, se debe tener en cuenta que este mecanismo cubre también emprendimientos turísticos de distinto tipo, usualmente de mayor complejidad.

Diagrama 2
Conformación de la Mesa Regional de Turismo Sierra de la Macarena



Fuente: Elaborado por Daniela González, con base en Ramírez, J. (2020).

C. Proyecto de ecoturismo en Lejanías

“Lejanías puede interpretarse a nivel de paisaje en tres líneas de profundidad, donde suceden cosas diferenciadas pero que se unifican para formar una visión particular. La primera nos habla de un *paisaje llanero*, plano y sabanero, con grandes extensiones de tierra que se pierden en el horizonte; allí se produce la mayor cantidad de cultivos del municipio y es donde radica su potencial agrícola. En esta línea encontramos los dos nodos urbanos del municipio, Cacayal y el casco urbano; los pobladores tienden a las actividades comerciales, administrativas y a las labores agropecuarias. Posteriormente encontramos una línea más profunda que nos habla de *pequeñas lomas y colinas* que albergan otro tipo de cultivos y de usos; la producción es de tipo permanente y la dinámica es mucho menos intensa. En las veredas ubicadas en el sur se halla el objeto de estudio, donde se ofrecen servicios turísticos por parte de las familias campesinas. En el tercer y más profundo plano puede apreciarse la majestuosidad de la cordillera oriental bañada por una cobertura vegetal de *bosque alto andino*, que dibuja en la parte más alta una *espesa mancha de niebla*; a su lado encontramos el Parque Nacional Natural Sumapaz que llega a una altura superior a 3.200 m.s.n.m. del que emerge una imagen misteriosa y difusa que se pierde a capricho del tiempo y del clima.” (Bustos, y Caicedo, 2019:9).

El complejo de atractivos ecoturísticos está localizado a 11,2 Km del área urbana del municipio de Lejanías (unos 43 minutos de recorrido en vehículo 4x4) en la vereda Miravalles del Güéjar. La distribución de los atractivos y los servicios ofrecidos se observan en el diagrama 3. En la actualidad, para acceder a estos sitios es necesario adquirir un derecho de entrada, con cualquiera de los operadores que administran las fincas, con el cual se accede también a un seguro de accidentes. Estos operadores cuentan con guías y vigías, que brindan orientación y velan porque los turistas puedan disfrutar su experiencia de visita en condiciones de seguridad, sin afectar negativamente el ecosistema. El cuadro 9

identifica los predios involucrados en el proyecto ecoturístico, con los productos y servicios ofrecidos. También se encargan de disponer adecuadamente los residuos generados; algunos de ellos cuentan con planta de compostaje y tratamiento de aguas residuales.

Diagrama 3
Ubicación del sector de las piscinas del Güéjar en el municipio de Lejanías, Meta



Fuente: Cormacarena (2018), tomado de Ramírez (2020: Anexos).

Como servicios complementarios, los operadores ofrecen alojamiento y venta de alimentos y bebidas en sus fincas. Los prestadores de servicios son propietarios de los predios. En general, los servicios básicos son prestados por la organización, sin que exista distinción según el predio en que se encuentren los turistas. Esto, a la vez que representa una ventaja para la organización de las unidades de negocio, por la baja complejidad del proceso de decisiones, plantea restricciones para atraer, canalizar y aplicar recursos para ejecutar las inversiones en infraestructura, pues su carácter privado hace complejo generar las condiciones para destinar recursos públicos y de la cooperación.

Cuadro 9
Lejanías: proyectos ecoturísticos, participantes y servicios ofrecidos

Nombre del proyecto	Participantes	Servicios ofrecidos
Finca Maravillas del Güéjar	7	Hospedaje, camping, alimentos, baños Senderismo de interpretación
Finca ecoturística Paraíso del Güéjar	6	Hospedaje, camping, alimentos Senderismo de interpretación
Finca Las Cascadas	5	Hospedaje, camping, alimentos, baños,
Finca Turística Brisas del Güéjar	5	Hospedaje, camping, alimentos, baños
Estadero Los Guadualitos del Güéjar	5	Hospedaje, camping, alimentos, baños
Balneario Portal del Güéjar	6	Hospedaje, camping, alimentos, baños

Fuente: Elaborado con base en información de campo y el Plan Turismo de Lejanías.

Para llegar a establecer condiciones sostenibles para el manejo de estos atractivos naturales fue necesario desarrollar una capacidad de respuesta frente a la avalancha de turistas que llegó súbitamente a la localidad, asumiendo comportamientos que comprometían la posibilidad de acceder en condiciones

de equidad y preservar los recursos naturales involucrados. Para ello, fue necesaria la intervención de la Alcaldía, con el apoyo técnico de la Mesa Regional de Turismo Sierra de La Macarena; y posteriormente, de la Corporación Regional Cormacarena; el Instituto de Turismo del Meta, la cooperación de la Agencia Alemana para el Desarrollo Internacional, y otros actores con influencia en los temas de turismo y medio ambiente. Con apoyo del Instituto de Turismo del Meta y de Cormacarena se ha cuantificado la capacidad de carga turística CCT (máximo número de turistas por día⁸) de los atractivos naturales localizados en torno al recorrido del río Güéjar en el municipio.

Este relato permite captar cómo se dan las interrelaciones entre los actores participantes, en sentido vertical de la cadena de valor (valor agregado generado localmente) y horizontal (a lo ancho, entre las dimensiones). En las interrelaciones verticales, las características propias del ecoturismo permiten capturar localmente la mayor parte del valor agregado en cada eslabón: lo asociado con servicios de alojamiento, comida, entretenimiento, transporte y comunicaciones, artesanías, servicios personales, guías, vigilancia y atención médica; en cada caso, con sus correspondientes multiplicadores y valores agregados adicionales (jugos exóticos, snacks, etc.). El 80% de ese valor generado se queda en el territorio, y se manifiesta en vínculos rurales urbanos, con mayor peso de las actividades desarrolladas en el sector rural. Entre los recursos que no quedan en el territorio, se cuenta el seguro de salud y la comisión de la agencia de turismo. Un ejercicio similar identifica el valor agregado por actividad agrícola, en particular en la producción y transformación de leche en el Ariari, destaca los beneficios económicos, sociales, institucionales y culturales, y sus efectos en la intensificación de los vínculos rurales urbanos en un territorio afectado por el conflicto armado (Banco Mundial, 2018).

En las interacciones en relación con las demás dimensiones (social, cultural, ambiental, institucional y política), el ecoturismo tiene la capacidad para generar externalidades positivas, pues se trata de acciones para promover y proteger activos valiosos del medio natural (bienes públicos); para garantizar su sostenibilidad; para educar a la población en su cuidado, fortalecer la capacidad de las instituciones para actuar sobre este medio y regular la actuación de los agentes que intervienen; para generar fórmulas para garantizar la integración de los actores sociales y la inserción de los excombatientes, generando externalidades positivas en torno a la construcción de paz. Como consecuencia de las interacciones que se generan, se mejora la confianza entre los distintos actores y la gobernabilidad del territorio. Como señala Hubert (2010:24), aplicable en este caso, "las soluciones adoptadas son innovaciones sociales, nuevas ideas (productos, servicios y modelos) que satisfacen simultáneamente las necesidades sociales (más efectivamente que las alternativas) y crean nuevas redes, relaciones o colaboraciones. Son innovaciones que son buenas para la sociedad, y que también mejoran la capacidad de la sociedad para actuar".

⁸ Entre otras definiciones, la Ley 300/1996 entiende la capacidad de carga como "el nivel de aprovechamiento turístico (número de personas) que una zona puede soportar asegurando una máxima satisfacción a los visitantes y una mínima repercusión sobre los recursos naturales y culturales. Esta noción supone la existencia de límites al uso, determinada por factores medio ambientales, sociales y de gestión, que define la autoridad ambiental".

IV. La cadena de valor del ecoturismo

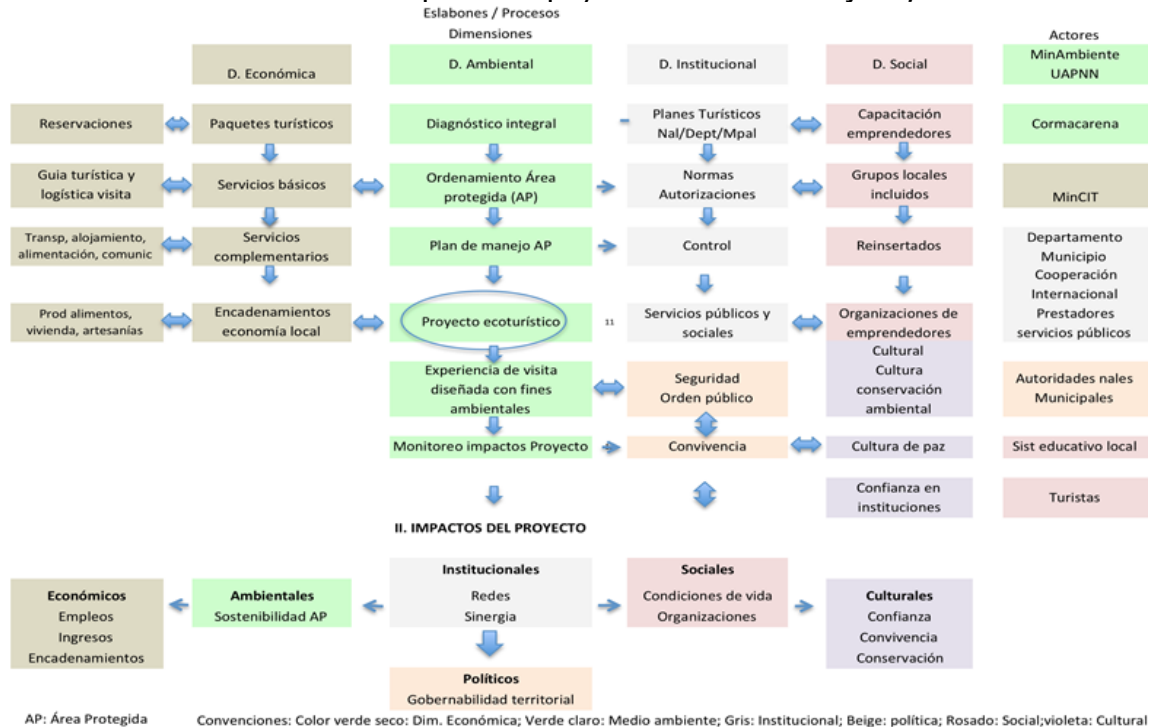
En este capítulo se identifican los eslabones de la cadena de valor del ecoturismo, en torno a las dimensiones identificadas (económica, ambiental institucional y social), se analizan las interrelaciones entre dichos eslabones y se identifican los vínculos que se establecen entre los actores que participan en el desarrollo de las actividades propias de estos emprendimientos. También se explora la lógica de las relaciones en la operación de los elementos de la cadena de valor.

Una vez los elementos de la cadena formalizan sus relaciones y se configuran como eslabones, las interacciones tienen lugar inicialmente en la zona rural del municipio (organización de proveedores para prestar sus servicios); a continuación, entran en acción actores que están en zonas urbanas del municipio y otras localizaciones más remotas (autoridades reguladoras, promotoras, comerciales y turistas), con lo cual se establecen vínculos rurales-urbanos, que pueden implicar encadenamientos hacia adelante y hacia atrás, con efectos en la economía local, que impactan también las esferas social, cultural, política, institucional y ambiental; que serán positivos si se cumple la lógica y los roles previstos para cada actor, o negativos en caso contrario.

A. Dimensiones y eslabones

El análisis de la cadena en las dimensiones mencionadas revela el curso de las actividades de los actores, las cuales, en general, se originan en áreas urbanas y se materializan en su fin específico (visita, provisión de servicios básicos y complementarios) en zonas rurales, mediante múltiples y diversas interacciones entre ellos. Los elementos de la cadena del ecoturismo se desagregan en las seis dimensiones consideradas (diagrama 4), donde también se presentan los impactos previstos en cada dimensión.

Diagrama 4
Cadena de valor en la operación de proyectos ecoturísticos en Lejanías, Meta



Fuente: Elaboración propia con base en información normativa y en la experiencia de los proyectos relevantes.

1. Económica

La caracterización de un atractivo natural sirve de base para examinar su potencial el ser convertido en un producto turístico y, a partir de allí, tomar decisiones para la explotación del proyecto. En particular, la accesibilidad y el tamaño de la explotación, el tipo de actividades y servicios (paquetes turísticos) que es posible ofrecer, el espectro de operadores que pueden ser habilitados para la provisión de dichos servicios, básicos (asociados con la finalidad y alcance del proyecto) y complementarios o requeridos para llegar al sitio (transporte, comunicaciones), permanecer (alojamiento, alimentación), para disfrutar la experiencia en lo material (consumos), y otros elementos alusivos a la cultura local (artesanías, frutas exóticas, por ejemplo). La profundidad y la diversidad de los encadenamientos relacionados con estos bienes y servicios determinan la magnitud de los impactos económicos, sociales y culturales, en lo local y regional, y en la experiencia del visitante.

Un proyecto ecoturístico exitoso en lo económico debe ampliar la inversión pública local, mejorar el empleo e ingresos en los grupos poblacionales involucrados y generar encadenamientos con otros renglones de la actividad económica local.

Otro conjunto de decisiones a evaluar es la viabilidad económica y financiera, el monto de las inversiones para facilitar y reducir el tiempo de acceso al proyecto (vías, señalización, organización del tráfico), la disponibilidad de infraestructura, bienes y servicios necesarios para la operación y preservación del proyecto, y el costo de las adecuaciones para garantizar la seguridad de los visitantes. Para las decisiones, importa cuantificar las inversiones iniciales y los gastos de operación y mantenimiento, como analizar las posibles fuentes de financiamiento disponibles.

Luego de evaluar el potencial del atractivo natural para atraer un flujo de turistas, es necesario realizar un diagnóstico integral, en el que se establezca la viabilidad de montar el proyecto bajo el régimen

normativo e institucional vigente, las capacidades locales para administrarlo, operarlo y controlarlo, y las posibilidades de financiar la construcción o adaptación de las infraestructuras necesarias.

2. Ambiental

Un proyecto ecoturístico adecuadamente diseñado y operado debe garantizar la sostenibilidad del atractivo natural y de los ecosistemas estratégicos involucrados. Si el atractivo natural se encuentra localizado en un área protegida, el proyecto ecoturístico debe satisfacer dos condiciones: haber realizado el ordenamiento del área protegida por la autoridad ambiental correspondiente (la Unidad Nacional de Parques Nacionales Naturales UNPNN cuando se trate de un Parque Natural Nacional, o la Corporación Regional en caso de atractivos localizados por fuera de un Parque Natural Nacional), y haber preparado y expedido un Plan de Manejo para el área protegida. Satisfechas tales condiciones, es posible proceder a la formulación, actualización o modificación del proyecto ecoturístico, con la definición del tipo de actividades que serán desarrolladas. No obstante, desde el punto de vista ambiental, la etapa clave es el diseño de la *experiencia de visita*, en la cual se deben cumplir objetivos pedagógicos (como la observación, sensibilización, generación de una cultura de conservación) y de interpretación.

El diseño da paso a la explotación del proyecto (recepción de visitas de turistas), una vez compatibilizados los propósitos ambientales y comerciales, que se garantizan mediante actividades de supervisión y control, y mediciones de monitoreo y evaluación de los impactos sobre el atractivo natural y sobre el área protegida en la que se encuentra.

Imagen 1
Río Güéjar



Fuente: Bustos y Mora (2019), Tesis, Universidad de la Salle.

3. Institucional

La **dimensión institucional** convoca la participación de entidades de varios niveles de la administración pública (nacional, departamental y municipal), y de varios sectores (medio ambiente, seguridad y orden público, comercio, industria y turismo), agencias de cooperación y eventuales fuentes de financiamiento para el proyecto. Esta dimensión recoge también condiciones básicas para la operación del proyecto, como la provisión y acceso a servicios públicos y sociales.

Un proyecto bien estructurado en lo institucional debe proveer incentivos para mejorar las capacidades locales para gestionar el ambiente y los recursos existentes, sin limitarse a los recursos naturales. Su complejidad y exigencia de integralidad puede preparar para una mejor gestión de los proyectos dirigidos a la creación y conservación de bienes públicos. Implica también la necesidad de lograr una adecuada coordinación y la conformación de una red institucional, en la que participen los actores de la cadena productiva, como condición para la generación de sinergias que conduzcan a un aprovechamiento óptimo de recursos y de oportunidades, tan importantes como el acceso a la cooperación internacional.

Dadas las características esenciales de los proyectos de ecoturismo, paralelamente con las actividades que se realizan en él, se identifica el tipo de organizaciones mediante las cuales los operadores pueden prepararse y habilitarse (permisos y acreditaciones) para proveer servicios, cumpliendo con los requerimientos y exigencias ambientales, y de seguridad y gestión de riesgos, y con los requerimientos de los visitantes. De ello depende las mejoras en las condiciones de vida de la población local por causas asociadas con el proyecto y la ampliación del capital social (reglas, instituciones, confianza, aprendizaje colectivo, fortalecimiento de organizaciones, resolución de conflictos, convivencia y tejido social).

4. Socio-cultural y política

Un proyecto ecoturístico socialmente incluyente debe propiciar la incorporación de grupos sociales locales, conducir a una mejora en las condiciones de vida de la población involucrada e incidir en el fortalecimiento de organizaciones sociales y de productores en torno al proyecto. Hay evidencias de efectos positivos del ecoturismo, para la construcción de paz en contextos de posconflicto. Esto introduce un propósito adicional a los esfuerzos por involucrar a comunidades locales y grupos sociales específicos en estos proyectos, para dar cabida a víctimas (desplazados u otros), excombatientes y otros actores del conflicto, que ahora buscan su reincorporación social, económica, cultural y política.

Tanto los propósitos conservacionistas, como los económicos, sociales y políticos, plantean retos positivos para su diseño y puesta en marcha. La preparación de las condiciones locales para la explotación de un proyecto ecoturístico implica esfuerzos de ajuste en la oferta de educación técnica y de formación en conservación y uso racional de recursos esenciales (agua, suelo, aire), así como en aspectos de cultura del servicio, de protección de bienes públicos estratégicos, de disposición a convivir en paz y de respeto por las necesidades del otro.

En lo cultural, un proyecto ecoturístico adecuadamente estructurado promueve la construcción de relaciones de confianza entre los actores de la cadena productiva, de la comunidad local y de las instituciones del sector; contribuye a mejorar la convivencia y fomenta la implantación de una cultura de conservación del patrimonio natural y de los bienes públicos locales.

La dimensión **política** recoge resultados de las anteriores dimensiones; si han generado los cambios y efectos esperados, el territorio contará con mejoras en la gobernanza, o aumento de las capacidades para garantizar condiciones favorables para la provisión de bienes y servicios, la satisfacción de las necesidades esenciales de la población, la sostenibilidad del medio ambiente, la adecuada participación social en decisiones locales relevantes, incluida la escogencia de los gobernantes, la disminución de hechos generadores de conflicto, y la solución pacífica de los mismos.

5. Posconflicto

El inicio de las conversaciones en La Habana (2012) para acabar con el conflicto marca un cambio en el entorno político, social y económico, del país y de la región, que se expresa en la reducción de los hechos de violencia, y del número de delitos y de víctimas. En el período previo, se había llegado a una situación de aislamiento, expulsión o migración voluntaria, con presencia continua de la insurgencia y ausencia del Estado, con tan solo presencia esporádica de las fuerzas del orden, situación que contribuía a agravar la situación del conflicto.

Se aprecia un cambio económico considerable a partir de la iniciación de las conversaciones, y en el turismo ecológico con la firma del Acuerdo de Paz (noviembre 2016). Se puede corroborar la recuperación del territorio municipal y el despliegue de múltiples actividades agropecuarias como la fruticultura, el café, el cacao y los lácteos. El mejor ejemplo es la ubicación del proyecto de ecoturismo, en el cañón del Güéjar, sitio que no era posible visitar cuatro años antes.

También retornan exiliados, que en el nuevo contexto encuentran oportunidades para reintegrarse a la actividad productiva. El ecoturismo y las actividades complementarias generan oportunidades de trabajo e ingresos, que pueden constituir un renglón importante para los habitantes y la economía del municipio. El propietario de la Finca Maravillas del Güéjar, afirma que *"la paz es el progreso, y si falla todo esto se acaba"*.

B. Actores

El flujo de recursos, bienes y servicios ambientales y comerciales en el turismo ecológico, se origina en la interacción entre los actores del proceso: los operadores de los proyectos y los turistas, y de estos con el marco institucional y organismos que regulan, promueven y controlan esos servicios. Estas interacciones dan lugar a vínculos y formas de hacer las cosas, que modifican o ayudan a construir relaciones sociales, enmarcadas en las características del momento histórico en que suceden.

Los actores relacionados con los proyectos de ecoturismo en Lejanías se pueden agrupar en tres categorías: actores claves, instituciones y aliados estratégicos (cuadro 10).

Los **actores claves** son los operadores del ecoturismo, los turistas y la comunidad local, protagonistas de las actividades del ecoturismo, que interactúan entre sí y con las instituciones, en desarrollo de las actividades del negocio, sus intereses y para la satisfacción de sus necesidades. Son protagonistas en el desarrollo de los proyectos.

Las **Instituciones** del orden nacional, que intervienen en el diseño de las políticas del sector del turismo, establecen prioridades, formulan y ponen en marcha planes, programas y proyectos para desarrollar dichas políticas y sus metas, y/o ejercen sobre ellas funciones de control, seguimiento y evaluación. Entre ellas, se encuentran los ministerios relacionados con el ecoturismo; Cormacarena, agencia regional encargada del control ambiental, la Gobernación del Meta y el Instituto de Turismo del Meta ITM, instrumento para el diseño e implementación de las políticas departamentales en este campo; la administración municipal de Lejanías y los organismos de representación de la comunidad local (juntas de acción comunal).

El rol clave corresponde a la **Mesa Regional de Turismo de la Ruta Sierra de La Macarena**, mecanismo que, pese a su baja complejidad organizacional, ha contado con capacidad de convocatoria y operatividad, gracias a su origen en la Subcomisión de Turismo de la Comisión Regional de Competitividad.

Los **aliados estratégicos** incluyen organizaciones que han contribuido al desarrollo de los proyectos de ecoturismo, como las agencias de cooperación, asociaciones de productores y medios de comunicación. La cooperación internacional ha sido crucial en el impulso de estas iniciativas en el

departamento; y en particular en la Ruta Sierra de La Macarena y en Lejanías. En particular, la cooperación alemana y la GIZ para el fortalecimiento de la capacidad de planificación departamental y de Lejanías; apoyó la formulación del Plan de Desarrollo del Turismo Sostenible. También ha contribuido a la elaboración de instrumentos de regulación y control, como la determinación de la capacidad de carga de los atractivos naturales susceptibles de dinamizar mediante proyectos de ecoturismo; y ha promovido la participación de representantes de las organizaciones operadoras de servicios en actividades de capacitación y asistencia técnica, con las cuales ha sido posible conocer otras experiencias y facilitar la transferencia de capacidades entre actores relevantes.

C. Relaciones e interacciones entre actores e instituciones; y flujo de bienes y servicios. Elementos que tejen relaciones

Las interacciones entre actores (operadores, turistas y comunidad), y de estos con el marco institucional que incentiva y regula el negocio, construyen vínculos en el territorio (flujos de bienes, servicios, etc.), que se repiten hasta hacerse permanentes y formar un tejido. Esos puntos de contacto en las interacciones, en sus diversas direcciones, dan origen a nodos, cuyo mejor funcionamiento asegura la provisión de servicios ecoturísticos, con las características que los actores requieren. Para caracterizar el funcionamiento del modelo de negocio, se revisan las interacciones críticas en la provisión de servicios ecoturísticos en torno a tres nodos: los relaciones cliente-proveedor, la intervención del sector público y la coordinación.

Además de los actores incluidos en el diagrama de la Mesa Regional Sierra de La Macarena (diagrama 2), han estado presentes otros actores nacionales, entre ellos, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Departamento Nacional de Planeación; entre los aliados estratégicos, USAID, CORDEPAZ y medios de comunicación; en el nivel local, instituciones del sector educativo, miembros de la comunidad y estudiantes; y por supuesto, visitantes y turistas.

En las relaciones cliente-proveedor, en la manera “moderna” como se gestiona el negocio, se define el paquete de servicios, y se acuerda tarifas según las experiencias de visita del turista, y procedimientos para formalizar su relación (pago, brazalete, seguro, servicios de guía y vigías, servicios complementarios disponibles).

Esas interacciones son protagonizadas en el territorio e involucran también las actuaciones del sector público, como regulador, garante y controlador. La intervención del sector público se hace a través de instituciones y normas que regulan la forma de disfrute de ese bien público, para garantizar su preservación, conservación y recuperación. El regulador establece la capacidad de carga y genera instrumentos para verificar su cumplimiento.

Como aprendizaje, los operadores encuentran que al crear una organización pueden adoptar formas más eficaces y sostenibles de proveer los servicios, pueden definir pautas comunes, distribuir el trabajo y constituirse como interlocutores de las instituciones del sector, para acceder a apoyo y asistencia técnica.

Finalmente, la coordinación ha tenido su escenario en la Mesa de Turismo de la Ruta Sierra de La Macarena que, con sus programas e instrumentos de gestión, articula diferentes instituciones, pone a los actores en contacto directo, como garantes y respaldo que crea confianza entre todos. Allí es posible identificar las prioridades, contribuir a su puesta en marcha y propiciar que el seguimiento permita ajustar los cursos de acción. Este mecanismo facilita y fortalece ese intercambio y disminuye los costos de transacción para los protagonistas de la cadena.

V. Balance: impactos, avances y retos

El ecoturismo en Lejanías-Meta, en sus vínculos rurales-urbanos, en los tejidos en el territorio y en su contribución al posconflicto, muestra que en las experiencias se identifican las interrelaciones rurales-urbanas en la dirección de la intensificación de las relaciones entre los actores relevantes, y en el propósito de construcción de paz (información obtenida durante las visitas y entrevistas realizadas, complementada con información secundaria). Esta información se contrasta con los objetivos establecidos en los instrumentos de política, con la regulación existente, y con los criterios para identificar los retos que es necesario enfrentar para alcanzar los resultados e impactos propuestos. Los impactos se examinan por cada dimensión; también toma en consideración otros que los complementan (Corpovisionarios, 2017).

En la dimensión **económica**, un conjunto de proveedores de servicios ecoturísticos locales se ha organizado para administrar colectivamente la experiencia de visita de turistas a un conjunto de atractivos en torno al Río Güéjar. Acordaron cobrar una tarifa unificada e identifican con un brazalete a quienes han pagado esa tarifa para acceder al área; introdujeron un seguro de accidentes que cubre al turista durante su permanencia en el proyecto y le garantiza atención médico-hospitalaria; a través de su organización realizan la promoción del proyecto y mantienen contacto con otros operadores en el departamento; interactúan con la administración municipal para obtener apoyo en el mantenimiento de la vía de acceso y para conectarse con las entidades sectoriales del orden nacional, departamental y de la cooperación, con el fin de acceder a programas de apoyo; complementan sus ingresos, generan empleos y encadenamientos en la economía local, en una escala aún incipiente; e introducen innovaciones, como producción limpia, buenas prácticas agrícolas y la gestión sostenible de recursos naturales.

Debido a la escala de operación del emprendimiento, la generación de ingresos brutos es limitada y, además, tiene un alto componente de costos asociados con la necesidad de prestar un buen servicio y de preservar la riqueza natural. El cálculo de beneficios para este emprendimiento, que le confiere su carácter de ingreso complementario para las familias involucradas, algo común en los estudios

sectoriales, motiva a pensar en la necesidad de ampliar la escala de operación y buscar una retribución pública asociada con el cuidado del medio ambiente. Se estima que una ocupación de 25-30% anual genera en promedio ingresos equivalentes a un salario mínimo legal por cada participante. El 80% de los ingresos generados queda en el nivel local.

El principal reto económico para estos proyectos es generar condiciones para su expansión y articulación con la red de servicios de la Ruta Sierra de la Macarena. Este reto conduce a otros que también deberán superarse, para allanar las restricciones de escala y estacionalidad, y garantizar la sostenibilidad económica de los proyectos. Entre ellos: i) complementar el diseño de la experiencia de visita; ii) fortalecer y consolidar la organización de los prestadores de servicios; iii) intensificar la promoción y comercialización de servicios; iv) mejorar el acceso a fuentes de financiamiento de las obras necesarias para mejorar la calidad y el espectro de servicios ofrecidos; v) completar la infraestructura y dotación para el adecuado funcionamiento de la experiencia de visita; y vi) mejorar la vía que comunica el sector donde se encuentran ubicados los atractivos turísticos con el área urbana del municipio. Superar las restricciones de escala y estacionalidad (ocupación limitada a fines de semana y períodos de vacaciones), así como mejorar el espectro y la calidad de los servicios ofrecidos, permitirían mejorar la visibilidad y la relevancia del destino en el contexto nacional e internacional. Esto haría necesario ampliar en magnitud y diversidad las actividades a desarrollar.

En la dimensión **ambiental**, los avances logrados se concretan en: i) capacidad de los prestadores de servicios ecoturísticos para controlar el acceso a los atractivos localizados en su área de influencia; ii) diseño y montaje de una experiencia de visita, que debe ser completada; iii) mantener la operación de los proyectos en la capacidad de carga establecida; iv) desarrollo de acciones de recuperación y mantenimiento para preservar la sostenibilidad de ecosistemas estratégicos; y v) los miembros de la organización comparten los principios de conservación ambiental, contribuyen a divulgar una vocación de cuidado del medio ambiente entre los turistas y las comunidades locales, y promueven la aplicación de prácticas agrícolas limpias.

La evaluación del estado de los atractivos naturales, realizada con base en los instrumentos desarrollados por MINCIT para el levantamiento de inventarios de atractivos naturales y de la experiencia de visita, muestra elevados niveles de calificación y aceptación de los servicios ofrecidos, especialmente en accesibilidad al destino, limpieza y cuidado del entorno, ambiente, calidad, confort y limpieza del alojamiento, relación precio-calidad, amabilidad en la comunicación receptora y percepción de seguridad; entre los aspectos señalados para mejorar están: la disponibilidad de servicios complementarios (bancos, salud), el acceso a expresiones culturales (música, artesanías, eventos) y la posibilidad de articular con otras actividades para ampliar la oferta de servicios (Inmark, 2019:86).

El reto más importante es asegurar que las consideraciones de sostenibilidad del medio ambiente sean un valor social, compatible con la necesidad de hacer estos emprendimientos sostenibles económica y socialmente. También es necesario dar continuidad al acompañamiento que realiza Cormacarena, con un rol más proactivo y de apoyo, que de control y sanción.

En la dimensión **institucional**, los proyectos de ecoturismo han legado al municipio de Lejanías al menos cuatro aprendizajes de profunda utilidad: i) las bondades de interactuar con la institucionalidad pública que regula lo ambiental y lo turístico, y abarca los niveles nacional hasta el municipal; ii) la necesidad de planificar de manera integral acciones para resolver problemas ambientales, que a su vez generen beneficios económicos, sociales y culturales; iii) la viabilidad de hacer parte de una red que integra actores de nivel nacional, regional y local, y que también vincula a ONGs y a la cooperación internacional; y iv) el aprovechamiento de las sinergias derivadas de lo anterior, que permiten abordar retos más ambiciosos.

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, *Continuamos liderando con la comunidad*, se compromete con la ejecución del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible formulado con apoyo de la

cooperación alemana (Inmark, 2019), que comprende un paquete integral y detallado de acciones programadas para un horizonte de diez años. El reto en lo local es pasar de la planificación de un proyecto a la gestión del sector; asegurar la contribución de las instituciones de la red al desarrollo de los proyectos; y aprovechar los incentivos y sinergias que ellas generan, para irradiar beneficios hacia otros actores participantes en lo local (fruticultores, productores de alimentos, y producción, procesamiento y venta de productos exóticos).

En la dimensión **social**, el avance más importante alcanzado, por sus implicaciones para la sostenibilidad del proyecto, es la asociación de proveedores de servicios ecoturísticos, en reemplazo de una gestión individual difícil de sostener. Además de ilustrar los beneficios de la solución pacífica de conflictos, permitió construir relaciones colaborativas, capital social y mejorar las condiciones de vida de la población participante en los emprendimientos. También se instituyó como interlocutor para negociar con el municipio, con entidades como Cormacarena y el Instituto de Turismo del Meta, para acceder a recursos, apoyo en el mantenimiento de la carretera, capacitación y asistencia técnica para modernizar la gestión de los emprendimientos.

Un saldo positivo de esta organización y su interlocución es el liderazgo desempeñado por jóvenes mujeres y hombres, especialmente encarnado en Germán Darío Ospina, co-gestor e impulsor de este emprendimiento. Su rol le ha permitido participar en eventos de formación y de promoción de su proyecto, dentro y fuera del país, con apoyo de GIZ.

Otra evidencia del capital social en conexión con la actividad turística es el trabajo adelantado por las más de cuarenta mujeres cabeza de hogar, integrantes de la Corporación Tejidos Sociales de mi País, organización con cerca de diez años dedicados a la producción y la comercialización de artesanías, localizada en el área urbana del municipio.

Se está avanzando en el reto de fortalecer la capacidad de las organizaciones sociales para promover acciones colectivas, que les permita resolver problemas locales, en particular en la dimensión ambiental y en la construcción y preservación de bienes públicos de relevancia regional.

En la dimensión **cultural**, haber podido resolver una situación conflictiva y alcanzar un nivel de organización social deja el saldo pedagógico de la generación de relaciones de confianza donde antes había tensión. Se probó que era posible la convivencia y que era necesario adoptar conjuntamente pautas de conservación en todas las dimensiones de la vida cotidiana local para garantizar la sostenibilidad de los atractivos naturales compartidos. En este campo, el reto es mostrar, a escalas municipal y regional, la transformación cultural que se viene logrando, que ha probado su contribución a la construcción de paz y a la sostenibilidad.

En la dimensión **política**, a partir de los resultados incipientes de los proyectos de ecoturismo y de los logros colectivos alcanzados, muchos ciudadanos que habían abandonado sus tierras, debido al conflicto armado, han decidido retornar al municipio, porque han visto que las condiciones han mejorado y que es posible desarrollar nuevos proyectos (fruticultura, hotelería, transporte). Las condiciones favorables para la paz y la convivencia han mostrado sus efectos en la construcción de un ambiente favorable para la producción.

Estos logros muestran que el municipio cuenta con nuevas herramientas para enfrentar los retos de la gobernabilidad local: posee evidencia de los beneficios económicos de estos emprendimientos, en empleo, ingresos generados y encadenamientos hacia otros sectores de la economía local; posee elementos demostrativos de los beneficios de la asociatividad para el manejo ambientalmente sostenible de atractivos naturales, existen organizaciones sociales que promueven los emprendimientos ecoturísticos a escala local y regional; y para impulsar el desarrollo de los proyectos ecoturísticos locales, han logrado operar el marco institucional, vinculado con entidades nacionales y departamentales del medio ambiente y del sector turístico, con sus planes, instrumentos y políticas; la administración municipal ha provisto infraestructura y apoyo a la dimensión ambiental y económica de

los emprendimientos, y ha creado un ambiente favorable, en términos de confianza, convivencia y promoción de una cultura de valoración y conservación de bienes públicos estratégicos.

El reto en lo político es afianzar la agenda colectiva (Olson, 1965 y Ostrom, 1990), en principio a escala local, en un horizonte de mediano plazo, para atraer las iniciativas de política, impulsar los proyectos en curso y generar condiciones para materializar la política pública; y establece una secuencia gradual que vincule las acciones locales con las de escala departamental y las del orden provincial⁹.

⁹ “La acción colectiva supone una preferencia sobre determinado orden social, existente o deseado, que se sustenta en una moral, una ideología, una posición política o un interés de clase (Cante, 2007:155), y constituye una voluntad colectiva que se expande mediante la persuasión y la argumentación”, hacia la legitimidad. “La acción colectiva es un proceso de interacción estratégica y elección interdependiente, que requiere del consentimiento político y de la cooperación racional para la obtención de un bien común (Cante, 2006)”. Tomado de Torres-Melo, J. & Santander, J. (2013:158).

VI. Políticas públicas para el desarrollo territorial y la paz

Hay evidencias acerca de los avances logrados en la concepción e implementación del ecoturismo en Lejanías y en el Departamento del Meta; ejemplo de ellos son los proyectos en marcha. También se han identificado retos que hay que abordar, mediante acciones que los transformen en oportunidades para un desarrollo más inclusivo del territorio. El reto, entonces, es hallar el camino para hacer trascender aquellas cosas, pequeñas en su alcance territorial y en su cobertura poblacional, pero de inmenso potencial pedagógico y transformador, como guía por el camino de la re-apropiación social del territorio y de la construcción de la paz.

Primero, el carácter de bien público, del atractivo natural, que exige el fortalecimiento de lo que se ha logrado; ha sido consagrado como área protegida, se requiere garantizar su integridad, con el fortalecimiento de las instituciones medioambientales y la participación del departamento y los municipios donde se encuentra el área a proteger (el Área de Manejo Especial de La Macarena).

Segundo, la fuerza de la acción colectiva activó un conjunto de necesidades en lo económico, acerca de cómo aprovechar el atractivo natural como destino turístico; en lo cultural, para establecer mecanismos que promovieran la convivencia, la confianza y la necesidad de conservar el patrimonio natural; y en lo social para incorporar los fundamentos de esa nueva cultura en los contenidos educativos y en las prácticas pedagógicas.

Tercero, el caso de Lejanías resalta el papel crucial de la articulación institucional, para evitar la dispersión de las intervenciones y canalizar la asignación de recursos hacia la solución de necesidades y problemas específicos, siguiendo el derrotero trazado en la política pública promulgada. El reto para la institucionalidad pública es recoger estos elementos en una política pública de carácter integral, pues las evidencias revelan que no se pueden esperar resultados relevantes y sostenibles, con la suma de acciones aisladas unas de otras. las políticas públicas no pueden ser remplazadas por la ejecución de programas de gobierno.

Por último, es necesario fortalecer un entorno de convivencia que allane el camino a la reconstrucción de los tejidos sociales, a la ampliación de las interacciones esenciales, que promuevan y abran espacio para un mayor progreso, bienestar e inclusión y contribuyan a la consolidación del proceso de paz.

Extendiendo a una esfera más amplia lo aprendido con los proyectos en Lejanías, para que las repercusiones de emprendimientos de ecoturismo tengan impactos significativos en la construcción de tejidos territoriales, deben ampliar su escala al menos a un nivel municipal y conectar con actividades que se llevan a cabo en municipios adyacentes, hasta conformar un circuito turístico; contribuir a la consolidación de una red de proveedores de servicios; inducir mejoras en el acceso a servicios y bienestar en su área de influencia; contribuir a mejorar la convivencia; y aportar a la gobernabilidad del territorio. Además, deben demostrar que las condiciones para la conservación de los atractivos naturales y el medio ambiente son sostenibles.

Bibliografía

- Alarcón, J., Huffington, D., Mosquera, D. y Bermúdez, D. (2017), El derecho a la tierra y al territorio en el Alto Ariari – Meta: aportes al proceso de reparación colectiva de las comunidades campesinas. Tesis de Grado en Economía, Universidad de La Salle.
- Alcaldía Municipal de Lejanías (2020), Plan de Desarrollo Municipal de Lejanías, 2020-2023, “Continuamos liderando con la comunidad”. Acuerdo Municipal 004 de 2020.
- Alzate, M. C. y Espinal, N. (2018), *Estudio de las características del turismo doméstico en Colombia a partir de la matriz Origen-Destino*. En Universidad Nacional de Colombia-Ensayos de Economía 28(52), enero-junio; pp. 151-164. Medellín.
- Arias, J. (s.f.), *Bienes y servicios Ambientales*. Universidad Tecnológica de Pereira.
- Bustos, C., y Sebastián Caicedo, J. (2019), Ruta ecoturística senderos del Río Güejar: Diseño paisajístico y alojamiento llanero en la vereda Miravalles del Güejar, Lejanías, Meta. Retrieved from <https://ciencia.lasalle.edu.co/arquitectura/959>.
- Cámara de Comercio de Villavicencio (2017), *Estudio Sectorial de Turismo Villavicencio, Granada y Acacias*.
- Caro, C., Benavides, G., Torres, M. y Parada, S. (2015), *Visión de Visiones del Desarrollo Sostenible de los Llanos Orientales. Las Voces de los Territorios*. Convenio Ecopetrol-Unillanos. Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana.
- Caviedes, D., y Olaya, A. (2017), *Ecoturismo en áreas protegidas de Colombia: una revisión de impactos ambientales con énfasis en las normas de sostenibilidad ambiental*. En: *Revista Luna Azul*, 46.
- Ceballos-Lascuráin, Héctor (1998), *Ecoturismo. Naturaleza y Desarrollo Sostenible. Cap. 9, Elaboración de inventarios ecoturísticos naturales. Cap. 10. Minimización de impactos ambientales y culturales negativos*. Editorial Diana. México.
- Centre for Public Impact (2019), *The public impact fundamentals framework. Helping government progress from idea to impact*.
- Colombia Productiva (2013), *Plan de negocios de Turismo de Naturaleza en Colombia*.
- Cordepaz (2017), *Asesoría a Juntas de Acción Comunal en contextos de construcción de paz. Aprendizajes de una experiencia piloto en los municipios de Mesetas y Uribe*. Con apoyo de GIZ.

- Cormacarena (2016), *Nota Mesa técnica de turismo sobre el Río Güéjar*. Consultado en la Web: <https://www.youtube.com/watch?v=FA71s856qtM>.
- Corpovisionarios (2017), *Tejiendo acciones de paz, Informe Final*, Construcción de 5 Agendas de Sostenibilidad a través de la medición, sistematización y análisis de distintas fuentes de información que posibilite la identificación de los avances del Programa Nuevos Territorios de Paz en torno a la consolidación de ámbitos de acción colectiva, confianza, percepción de seguridad y victimización, DPS, Bogotá.
- Correa, C. A., Etter, A., Díaz-Timoté, J., Rodríguez, S., Ramírez, W., y Corzo, G. (2020), Spatio-temporal evaluation of the human footprint in Colombia: Four decades of anthropic impact in highly biodiverse ecosystems. *Ecological Indicators*.
- DANE (2019), *Resultados Censo Nacional de Población, hogares y vivienda, 2018*.
- _____(2018), *Certificación Tasa Mortalidad Infantil por municipio 2001-2016*.
- _____(2017), *Metodología General Encuesta Nacional de Calidad de Vida – ECV-*. Dirección de Metodología y Producción Estadística – DIMPE.
- _____(2012), *Censo Nacional 2005. Población con Necesidades Básicas Insatisfechas*.
- _____(2010), *Proyecciones de población 2005-2020*.
- _____(2005), *Estadísticas sociales de Colombia*.
- DNP (2020), Terridata.
- _____(2018), *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*.
- _____(2014), *Misión para la Transformación del campo*, Jose Antonio Ocampo, director, Bogotá.
- Fajardo, L. (2018), *Elaboración del manual de técnicas sostenibles en prácticas de ecoturismo en zonas de posconflicto, caso Lejanías, Meta*. Trabajo de grado para optar al título de Ingeniera Ambiental y Sanitaria, Universidad de la Salle.
- Federal Institute for Research on Building Urban Affairs and Spatial Development (2012), *Partnership for sustainable rural-urban development: existing evidence*. Federal Office for Building and Regional Planning.
- GIZ (2019), *Guía para la implementación de un turismo sostenible basado en la experiencia de ecoturismo en la Macarena, Meta*.
- Gobernación del Meta (2020), *Plan de desarrollo económico y social departamental 2020-2023 "Hagamos grande al Meta"*. Proyecto de Ordenanza. Abril.
- _____(2017), *Las víctimas, sujetos de especial atención en el posconflicto*. Plan de Acción Departamental para la prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el Departamento del Meta PAT, 2016-2019.
- Gobernación del Meta y Cámara de Comercio de Villavicencio (2008), *Plan Regional de Competitividad 2008-2032*.
- Gootenberg, P. & Dávalos, L., Eds. (2018), *The origins of cocaine. Colonization and failed development in the Amazon Andes*. Routledge, London & New York. Taylor & Francis Group.
- Goyeneche, F. y Muñoz, U. (2011), *Determinantes de las muertes por homicidio en Colombia, en el período 1970-2008*. *Saber, Ciencia y Libertad*, 131: 140-141.
- Hoyos, A. (2019), *Reterritorialización y retorno: Campos emocionales de las familias de Lejanías (Meta) que fueron desplazadas por el conflicto armado*. Trabajo de grado, en Trabajo Social, Universidad Externado de Colombia.
- Hubert, A. (2010), *Empowering people, driving change: Social innovation in the European Union*. European Commission. Citado en Huertas, N. (2015).
- Huertas, N. (2015), *Turismo rural comunitario como una propuesta metodológica de innovación social para comunidades en conflicto. Caso Montes de María*. Tesis doctoral, Universidad de Girona.
- IGAC-MADR (2012), *Conflictos en el uso del suelo*.
- Inmark (2019), *Plan de desarrollo turístico sostenible del municipio de Lejanías, Meta*. GIZ.
- Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia (2017), *Análisis del proceso de transición de los cinco territorios piloto de la Estrategia Turismo, Paz y Convivencia hacia su inclusión en el mercado turístico*. Medellín.
- Instituto de Turismo del Meta (2014), *Política pública de turismo del Meta*.
- Litvin, S. (1988), *Tourism: ¿The World's Peace Industry?* *Journal of Travel Research*, 27.
- Martínez, A. y Delgado, M. (2015), *Impactos de la explotación petrolera en zonas productoras. Perfil del Departamento del Meta*. FEDESARROLLO-ECOPETROL.
- Matijasevic, M. y Ruiz, A. (2013), *La construcción social de lo rural*. En: *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, No. 5, Año 3, Abril-Septiembre Buenos Aires. Págs. 24-41.

- Menchero, M. (2018), *Colombia en posconflicto; turismo para la paz o paz para el turismo?* En: Universidad de Sevilla, Revista Araucaria, 39, 415-438.
- MINCIT (2017), *Turismo ecológico: una alternativa sostenible para el Meta*.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2013), *Oferta agropecuaria*. Proyecto Sistema de Información Geográfica Municipal, actualización.
- Mosquera, E. (2015), *Urdimbre política que se rompe con el desarraigo. El caso del municipio El Castillo, departamento del Meta*. Trabajo de grado para optar al título de Magister en Desarrollo Rural. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Naciones Unidas (2014), *Consideraciones ambientales para la construcción de una paz territorial estable, duradera y sostenible en Colombia. Insumos para la discusión*.
- Navarro, B. (2019), *Procesos de planificación y articulación a través de Mesas Técnicas de las Rutas Turísticas del Meta*. ITM, Villavicencio.
- Olson, M. (1965), *The logic of collective action: public goods and the theory of groups*. Cambridge, M.; Harvard University Press.
- OMT (2002), *El mercado inglés del ecoturismo*.
- Ostrom, E. (1990), *Governing the commons: the evolution of institutions for collective actions*. Cambridge New York; Cambridge University Press.
- Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena (2018), *Plan de Ordenamiento Ecoturístico del PNN Sierra La Macarena, 2016-2021*, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Dirección Territorial Orinoquia.
- Patiño, L. (2016), *Efectos del conflicto armado sobre la producción agrícola en la región del Ariari: una mirada a los municipios de Fuente de Oro, Lejanías, Granada, Mesetas y Vista Hermosa en el Departamento del Meta*. Trabajo de grado para optar al título de economista. Universidad de los Llanos.
- Ramírez, Juan Carlos y De Aguas, Johan (2017), *Configuración territorial de las provincias de Colombia*. Oficina de CEPAL, Bogotá.
- Ramírez, J., Acosta, O., Niño, J., Miranda, Y., Mora, D. y Monroy, S. (2019), *Vínculos rurales-urbanos y tejidos territoriales para el desarrollo inclusivo en Colombia, Marco analítico y conceptual*, Serie estudios y Perspectivas Oficina de CEPAL en Bogotá, No.37, CEPAL, Santiago.
- Ramírez, J. (2020), *Mesa Técnica Ruta Sierra de La Macarena en Lejanías, Meta: aporte, obstáculos y oportunidades de mejora*. Tesis, Maestría en Gobierno del Territorio y Gestión Pública, PUJ.
- Rettberg, A. (2003), *“Diseñar el futuro: una revisión de los dilemas de la construcción de paz para el posconflicto”*
- Reyes A. (2012), *Guerreros y Campesinos*. Colombia.
- Revista Semana (2019), *Los habitantes de Mesetas y Lejanías, en el Meta, reescriben su historia, a partir del turismo*. Noviembre 11.
- Rolombian Travel (2018), *Guía para visitar el Río Güejar. Un paraíso por descubrir*.
- Romero, R. (2015), *UP, expediente contra el olvido*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Sánchez, A. (2005), *Impactos del turismo sostenible sobre la población local*. En: Turismo y Sociedad. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. Noviembre.
- Sandoval, Y. y Franco, S. (2019), *Meta hoy: territorios y posconflicto*. Fundación Consucol. Bogotá.
- Torres, M. (2018), *The making of a coca frontier. The case of Ariari, Colombia*. In: Gootenberg, P. & Dávalos, L., Eds. (2018: 133-158).
- Torres-Melo, J. y Santander, J. (2013), *Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2020), *Información acumulada de desplazados por departamento y municipio*. UARIV-Red Nacional de Información.
- UN-HABITAT (2017), *Implementing the New Urban Agenda by Strengthening Urban-Rural Linkages - Leave No One And No Space Behind*.
- Universidad Nacional de Colombia (2016), *Caracterización comunidad FARC-EP. Resultados generales*. Censo socioeconómico UN-CNR-2017.
- UNODC-Gobierno de Colombia (2019), *Colombia. Monitoreo de los territorios afectados por cultivos ilícitos 2018*.
- _____ (2012), *Colombia. Monitoreo de los territorios afectados por cultivos ilícitos 2011*.
- UNODC-Ministerio de Justicia y del Derecho (2015), *Atlas de la caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el Departamento del Meta*.
- UPRA (2014), *Presentación institucional*.

- Vallecilla, J. (2010), *Retrospectiva y prospectiva para el Departamento del Meta*. El Tiempo.
- Vergel, R. (2002), *Historia del desarrollo institucional del turismo en el Meta*. Revista Universidad Externado de Colombia.
- Williner, A., Sandoval, C., Frías, M., y Pérez, J. (2012), *Redes y pactos sociales territoriales en América Latina y el Caribe: sugerencias metodológicas para su construcción*. Serie Desarrollo Territorial CEPAL, ILPES.
- Wohlmuther, C y Wintersteiner, W., Eds. (2014), *International Handbook on Tourism and Peace*. Centre for Peace Research and Peace Education of the Klagenfurt University/Austria in cooperation with World Tourism Organization (UNWTO).
- World Bank (2018), *Case Study: Dairy Sector Supply Chain Development in a Conflict-Affected Region of Colombia*. InfoDev. Innovation & Entrepreneurship. The World Bank Group.



NACIONES UNIDAS

Serie

CEPAL

Estudios y Perspectivas-Bogotá

Números publicados

Un listado completo así como los archivos pdf están disponibles en
www.cepal.org/publicaciones

41. Vínculos territoriales en el municipio de Lejanías: el ecoturismo en la región del Ariari (Meta, Colombia). Eduardo Fernández Delgado, Ariel Cifuentes Noyes y Juan Carlos Ramírez Jaramillo (LC/TS.2022/30, LC/BOG/TS.2022/2), 2022.
40. Vida digital, jóvenes y tejidos territoriales. Rafael Orduz y Juan Carlos Ramírez (LC/TS.2021/223, LC/BOG/TS.2021/7), 2022.
39. Vínculos rurales-urbanos y tejidos territoriales para el desarrollo inclusivo en Colombia: marco analítico y conceptual. Juan Carlos Ramírez, Olga Lucía Acosta, Yaddi Miranda, Juliana Niño, Diego Mora y Sonia Monroy (LC/TS.2022/21, LC/BOG/TS.2021/1), 2022.
38. Dinámica territorial del desarrollo y vínculos rural-urbanos en Antioquia (Colombia). Jorge Lotero Contreras (LC/TS.2021/198, LC/BOG/TS.2021/3), 2022.
37. Dinámica de la pobreza en Colombia en el siglo XXI. Juan Manuel Monroy, Juan Carlos Ramírez y Jairo Núñez (LC/TS.2021/193, LC/BOG/TS.2021/6), 2022.
36. Escalafón de la competitividad de los departamentos de Colombia, 2019. Juan Carlos Ramírez J. y Johan Manuel de Aguas P., (LC/TS.2021/2, LC/BOG/TS.2021/1), 2020.
35. Tributación en Colombia: reformas, evasión y equidad. Notas de estudio, Tomás Concha, Juan Carlos Ramírez y Olga Lucía Acosta (LC/TS.2017/137, LC/BOG/TS.2017/1), 2017.
34. Escalafón de la competitividad de los departamentos de Colombia, 2015. Juan Carlos Ramírez J. y Johan Manuel de Aguas P., (LC/L.4111, LC/BOG/L.34), 2015.
33. Tres avenidas de políticas sociales para las capitales de Colombia. Rafael Orduz, Consuelo Corredor, Alberto Maldonado, Juan Carlos Ramírez (editor), Olga Lucía Acosta (editora) y Luis Javier Uribe (editor) (LC/L.4101, LC/BOG/L.35), 2015.
32. La protección social de la población rural en Colombia: una propuesta desde las familias y sus necesidades. Olga Lucía Acosta, Juan Carlos Ramírez J., María Alejandra Botiva, Johan Manuel De Aguas y Luis Uribe (LC/L.4100, LC/BOG/L.34), 2015.

ESTUDIOS Y PERSPECTIVAS

Números publicados:

41. Vínculos territoriales en el municipio de Lejanías
El ecoturismo en la región del Ariari (Meta, Colombia)
Eduardo Fernández Delgado, Ariel Cifuentes Noyes, Juan Carlos Ramírez Jaramillo
40. Vida digital, jóvenes y tejidos territoriales
Rafael Orduz, Juan Carlos Ramírez
39. Vínculos rurales-urbanos y tejidos territoriales para el desarrollo inclusivo en Colombia
Marco analítico y conceptual
Juan Carlos Ramírez, Olga Lucía Acosta, Yaddi Miranda, Juliana Niño, Diego Mora, Sonia Monroy

